

EPISTOLARIO DEL DOCTOR J. P. ROJAS PAÚL Y EL GENERAL  
ANTONIO GUZMÁN BLANCO EN LOS AÑOS 1888-1889

Francisco González Guinán (\*)

Febrero 1888

CALOGRAMA  
*General Guzmán Blanco*  
París

Designado por la Convención, estoy incondicionalmente a sus órdenes y profundamente agradecido.

ROJAS PAÚL

---

Caracas, julio 6 de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mí querido General y amigo:

Escribo hoy a Silva a Nueva York, enviándole un calograma para usted, porque ésta es vía más segura y reservada.

En forma de memorándum, para evitar comentarios que no necesita la penetración de usted, escribo hoy.

Tragando hiel, nombró López el Ministerio que usted recomendó. Para aumentarla, Urbaneja le dijo: "La recomendación de Silva Gandolphi es un pescozón a usted; pero como tiene el carrillo tan ancho, usted lo aguantaré".

El Ministerio, hasta ahora, ha seguido al pie de la letra sus instrucciones; pero, palpando las dificultades consiguientes a la renuncia de López y de todos los que están en el biberón.

---

(\*) Francisco González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela*, Tomo XIV, Caracas, 1954, pp. 519-610.

Sabe usted que la época del destete es crítica, y ésa es la que estamos atravesando. Los calogramas y cartas de usted hacen el efecto de la zábila en el pezón: se desprende el niño por un momento del pecho, hace muecas al tragar, pero a poco vuelve a tomar la mama, acompañando la succión de la boca con la presión de las dos manos. ¡Me abismo en contemplaciones! ¡Nunca me llegué a imaginar que descendiésemos a la situación en que estamos! ¡Cuánto canalla, cuánta prostituta! Yo debo confesar a usted que, de los candidatos a la Presidencia, he sido el que menos la he ambicionado, y sólo he tenido por estímulos para alcanzarla la amistad y el apoyo de usted y el deseo de hacer algún bien a mi Patria, pero hoy, lo confieso también, la deseo porque quizá me tiene destinado la Providencia para castigos de bandoleros de gran talla, que hasta ahora han gozado de inmunidad. Sigo mis apuntes.

Recibí el triplicado de las cartas de usted a López y a González Guinán y la lista de los Diputados y Senadores a quienes usted escribió. Con todos he hablado personalmente, empleando para atraerlos toda especie de resortes. Unos, los menos, pueden avenirse. Otros, los más, se refieren a Amengual de quien dependen, y éste se refiere a Crespo; pero la verdad es que López, Urbaneja y Aristeguieta tratan de engañar a Amengual, y éste, partiendo un confite con los tres, trata de engañarlos a todos.

Al constituirse el Ministerio asistí a una conferencia con López y los Ministros, y en ella se habló de una carta de usted a Crespo, que tenía Amengual, en la que le aconsejaba usted al primero que escribiese al segundo para que se entendiese conmigo. Esto dio por resultado una nueva conferencia al día siguiente con Amengual, en la cual leyó la carta aludida, manifestando deseos de un avenimiento, para lo cual necesitaba pedir instrucciones a Crespo, a cuyo efecto enviaría una comisión, en lo que se convino. Esta comisión, compuesta de los Diputados Ramón Elizondo y Luis María Castillo, yerno de Amengual, pero guzmancista neto e independiente, saldrá mañana en el vapor alemán, que toca en Santo Tomás, para evitar la cuarentena de catorce días que ha impuesto Trinidad a los buques procedentes de Venezuela. Poco espero de esta comisión y el Ministerio no se detendrá, por ella, en seguir las instrucciones que de usted tiene.

Aristeguieta, que amanece en la casa de López, se desayuna con él y lo abandona en el lecho, dispone en absoluto de la mayoría de Senadores y Diputados de la cordillera, a donde ha Llevado sus tramas infernales, mezclando en ellas a Rangel Garbiras y procurando lanzarlo descaradamente en el camino de la reacción. Creo que Araujo no los acompañará en estos planes. A éste acabo de escribir a nombre de usted.

Andueza, figura pavorosa, tipo del felón cínico, comparte la privanza de López y ha recibido dinero de éste. Como influye en el ánimo de Abreu, y

han tratado de formar de éste una gran figura, temo que lo hagan vacilar en el camino que hasta hoy ha trillado. Los periódicos de la Portuguesa sostienen todavía la candidatura de Abreu y combaten el fallo de la Convención. Este, al marchar para Guanare, recibió de López cinco mil pesos y las instrucciones que dejó a la Diputación de Zamora, que son nada menos que diez votos, fue *de que estuviesen enteramente a la disposición de López*. He creído conveniente que Fonseca e Ibarra, al llegar, escribiesen a Abreu una carta amistosa, a nombre de usted, para destruir, en lo posible, las malas influencias que sobre él obran.

Quevedo ha sido uno de los estorbos más grandes y pertinaces que se han atravesado en el camino de los propósitos de usted. Su carácter inquieto y dominante trama a cada instante una intriga que desbarata nuestros trabajos; porque, sostenedor infatigable de la continuación de López, influye poderosamente en su ánimo y está gobernando con él toda la República, recibe subvención de los Estados Guzmán Blanco y Bermúdez y tiene colocados sus adeptos en varias partes, en puestos de importancia.

Las últimas noticias de Trinidad hablan de próxima guerra; pero, sin despreciarlas, no les doy mucha importancia, porque el estado de la salud de Crespo, según los informes que tengo, es muy serio, porque para mí tiene una afección del corazón. En el plan de Quevedo está abultar todas estas noticias para dificultar, en caso de que sea posible, todo avenimiento, por decoroso y político que se logre.

Para que usted juzgue, aunque bien juzgados los tiene a los hombres de esta tierra, le acompaño original una carta de uno de los que se llamaban amigos de usted y que hace diez días decía a López “que el prócer de la causa liberal nada debía a usted y que no era más que Lopizta”.

Concluyo estos apuntes indicándole a usted un hecho que caracteriza expresivamente nuestra situación actual. El Presidente de la República perdió el domingo último en los gallos setenta onzas y ha pasado el día de hoy jugando en uno de los cuarteles.

Por Ibarra he tenido la complacencia de saber que el estado de su salud y el de toda la familia es bueno y la vida que llevan en esa ciudad la mejor posible. ¡Los envidio!

Hasta otra oportunidad, se despide de usted

Su amigo muy afecto de corazón:

J. P. ROJAS PAÚL

Caracas, junio, 18, de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mi querido General y amigo:

En 6 del corriente mes dirigí a usted un calograma por vía Nueva York y escribí a usted también por el correo en la misma fecha, dándole a usted cuenta del estado de las cosas.

Hoy le dirijo, por la misma vía, otro cablegrama, junto con esta carta, que recomiendo a Silva, que fue mi condiscípulo desde la escuela. La situación, lejos de mejorar, se ha complicado. Vea usted cómo:

El Ministerio, muy bien inspirado, ha estado trabajando por lograr la reunión del Congreso; pero, como no hay buena fe, sino intereses bastardos, en los hombres que podían ayudarle, nada se ha conseguido aún. Sólo dos de los Laristas se nos han adherido, Falcón y Lacruz, pues Lope García y Tamayo esperan que Lara los liberte del compromiso que con él contrajeron, y Lara espera el resultado de la comisión que Amengual despachó a Crespo, y Amengual espera, engañando a todos, sacar partido de la anarquía en que todos estamos, y López, aparentando seguir las instrucciones de usted, espera con su idiosincrasia y calculada inercia, y de los trabajos subrepticios de su Secretario y de las tramas maquiavélicas de Urbaneja y de la irritante y descocada hostilidad de Aristeguieta, a quien está unido como la uña al dedo, que venga la confusión y el desaliento en los amigos y la exasperación en los ánimos apocados, hasta producir en ellos, por medio de tan infames tramas, la idea de que es imposible sostener el fallo de la Convención y de que es necesaria su continuación en el mando. En este camino se hacen trabajos enviándose comisiones a los Estados en busca de una aclamación Lopizta. No creo que lo consigan; pero no lo extrañaría, después de tantas infamias, de tanta felonía y de tanta prostitución como estamos presenciando. ¿Hace usted o no falta aquí? ¿Quién se hubiera atrevido a contrariarle presente usted en Venezuela? ¡Malvado! Dicen que usted no volverá más. Esto es todo.

Para complicar la situación, la guerra ha estallado en el Güárico, habiéndose alzado en Guardatinajas un tal Mota, Mayordomo de Crespo y otros Jefes, con doscientos hombres bien armados y montados. Los persiguen activamente Borrego, Rangel, el Consejero y otros Jefes. Aunque Crespo tiene minada la República, creo que su intentona no tendrá éxito y concluirá como la de Pulgar; pero temo que el pánico de algunos Congresantes amigos los haga regresar a sus hogares, y que el Gobierno, pretextando la necesidad de servicios de otros, los aleje de esta capital, y empezada la dispersión, será ya muy difícil llegar a reunir en este año número suficiente de miembros del Congreso para su instalación.

Otro incidente funesto ha venido también a complicar la situación. Chismes a López, por algunas expresiones de González Guinán, han producido entre éstos tal contradicción, que el último ha renunciado al Ministerio. Este incidente pasará, aunque ya se ha producido frialdad entre las relaciones de uno y otro, que nos aumentará las dificultades. González Guinán no tiene toda la ductilidad que la política requiere y no sabe fingir ni esperar. Todos le hemos reprobado su procedimiento y mediamos para que el incidente desaparezca sin dejar huellas.

Quevedo, ¡quién lo había de imaginar!, tiene tal influencia sobre el ánimo de López, que su opinión basta para contrapesar la de todo el Ministerio. La idea de una transacción con Crespo, por conveniente, política y decorosa que sea, lo exalta a tal extremo que lo hace intratable. González Guinán ha creído; de buena fe en Amengual, que no cree en él mismo ni tiene fe en nada, y ha llegado a tener la esperanza de que una comisión a Crespo lo hiciera reconocer el fallo de la Convención y desistir de sus propósitos, y esto ha sido precisamente el motivo de su disidencia con López, originada por cuentos de Quevedo. Yo, que no he creído ni espero nada del resultado de la comisión, y aunque juzgo que puede aceptarse todo medio decoroso de avenimiento que evite la guerra y las influencias del Crespismo, estallada ésta ya, pienso que debe emplearse la política de represión a toda costa, reduciendo a prisión a Amengual, Vallenilla, Núñez y ocho o diez crespistas más del Congreso, que están conspirando descaradamente. Así lo he dicho a López varias veces, sosteniendo, como sostengo, que la inmunidad no cubre al conspirador; pero él vacila y tiene contemplaciones con Amengual, que dan motivo para creer que éste lo halaga con su continuación en el Poder. Es su compañero de tapete y el día de San Antonio, en Antímano, perdió tres mil pesos, jugando con él Ballesteros, el Ministro francés y otros más.

Si Juan Tomás Pérez se hubiera encargado del Ejecutivo, todo se hubiera hecho a voluntad de usted, porque es un hombre de condiciones muy diversas, y si carece de energía, no faltaría quien se la comunicara. Por esta carta que dicto a usted muy de carrera, aprovechando el viaje de un amigo que sale dentro de media hora y que debe ponerla en manos Silva, se persuadirá usted de cuál es el verdadero estado de las cosas.

Yo creo que de mañana a pasado se sabrá de la comisión que marchó a Trinidad, y si su encargo no resultare fructífero, juzgo que el Ministerio debe compeler a López a ejercer la política de represión, única que puede ya darnos resultado, porque reduciendo a prisión a los crespistas ya mencionados, se daría un golpe a la revolución y se produciría el pánico en sus compañeros de Congreso que se prestarían a instalarlo metiéndose.

Con Medinita volveré a escribir a usted el 25, y de aquí a allá podrá juzgarse con más datos del curso definitivo de los sucesos.

Dispense la incoherencia de mis ideas, porque yo vivo una vida de afanes y contradicciones constantes. Esta carta la he interrumpido más de diez veces para atender a las personas que han venido a hablar conmigo sobre todos estos asuntos urgentes de actualidad.

Bueno es que usted se fije en el desenvolvimiento más probable (dada la situación actual), que es la continuación de López, si no le entra miedo, o llega a tener un remordimiento de conciencia. Si esto tiene lugar, es muy posible que, para vestir el expediente, él quiera que yo le acompañe en el Gabinete y en esto pido su consejo. ¿Convendría mi incorporación a él para mantener, en lo posible, la representación e influencia del elemento guzmancista, o me reservo para ser centro de oposición, lucha y propaganda contra la usurpación?

López trata de llevar la familia por dos meses a Antímano y busca casa que comprar aquí por \$ 25.000. ¡Juzgue usted! No tengo más tiempo sino para saludar la familia y protestar a usted la sinceridad de mí afecto y gratitud.

J. P. ROJAS PAÚL

---

#### CALOGRAMA

París Fr. Trinidad 94.30 V. Branglo *Guzmán Blanco*.  
Caracas, 5 de julio del 88

Encargado cinco. Borges, Interior; Coronado, Hacienda; Fonseca, Guerra; Obras Públicas, Muñoz Tébar; Fomento, Nicolás Gil; Instrucción, González Guiñan; Crédito Público, Bermúdez Grau. Interino de Relaciones Exteriores, Istúriz; Secretario, Gandolphi. Urge vapor.

ROJAS PAÚL

---

43, rue Copernic

París, 8 de julio de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Mi estimado amigo:

Te felicito por tu elevación a la Presidencia de la República. Esta felicitación no es solamente por lo que te es personal, sino por algo que es mucho más

elevado y significativo para los coetáneos y para los del porvenir. ¡Hace cincuenta y tres años que Venezuela eligió Presidente al Doctor José Vargas, y hoy elige al Doctor Juan Pablo Rojas Paúl!... ¡En 1835 se ensayó la República con la elección de un civil, y en 1888 se practica la República con la elección de otro civil!...

Esos cincuenta y tres años que median entre las dos elecciones han sido de lucha muy larga y desastrosa entre el poder oligárquico, el personal y el lugareño, y la soberanía de los pueblos. Con una gran diferencia, que no puede escaparse a los hombres pensadores. La elección de Vargas fue prematura, porque acabábamos de salir de la guerra de Independencia, que había creado grandes y poderosos elementos de prestigio y gloria, y no se había formado todavía una razón pública en los pueblos, a quienes el triunfo de Carabobo convirtió de colonos del día anterior en ciudadanos deliberantes del día siguiente. La elección de Paúl Rojas, al contrario, es el lógico y oportuno resultado del desarrollo y engrandecimiento nacionales, por el cual han ido desapareciendo todas las viejas ideas, con los hábitos y rutinas antiliberales, y reemplazándose felizmente con la voluntad concienzuda y soberana del pueblo, en quien descansa la actualidad y la que responde, sin duda, de la estabilidad del porvenir.

Con la tranquilidad de quien cree haber llenado su misión y nada quiere ni espera que no sea la paz, la libertad y el orden, de que dependen la estabilidad y el engrandecimiento de la Patria, te contemplo ya llenando tus altos deberes mereciendo por ello la gratitud de la Patria.

Pero no hay cielos sin nubes, y teniendo hoy el cielo Venezuela la de Crespo, es preciso hablarte también de lo que es necesario hacer para disiparla cuanto antes. El General Crespo, al fin, se ha dejado arrastrar por Barret, Velutini y otros desatentados, y está decidido a precipitarse en una revolución. Supongo que tratará de levantar guerrillas que llamen la atención del Gobierno mientras lleva el vapor y el armamento que aguarda de Amberes. Cómo es natural, procuro impedir la salida, y en último caso, que preste el armador una caución al Gobierno belga de que el buque no recalará sino a un puerto habilitado. Si se logra esto, temo que, sin embargo, salga el buque con el armamento con destino a Colón, por ser puerto franco. Para esta eventualidad, conviene que mandes inmediatamente un hombre competente a Panamá para que reclame de las autoridades locales el embargo del vapor y si cargamento, pidiéndolo al mismo tiempo por telégrafo a Bogota al Doctor Núñez.

Entretanto, estoy ocupado ya en mandarte cuanto antes el vapor que me pides, como te lo he contestado por cable-grama.

Un desembarco con armamento, como lo pretende Crespo, es muy difícil. Casi imposible con un Gobierno que tiene pueblo, armas, dinero y se propone ser previsivo y proceder con actividad.

Los puntos vulnerables son Ciudad Bolívar, que con Muñoz Tébar y los vapores mercantes que pueden armarse en guerra en el Orinoco, me parece asegurado. Maturín, Güiria y su costa, hasta Carúpano e inmediaciones, creo que Carrera y Morales los defenderán. Para Barcelona y Cumaná sí me parece que necesitas un hombre de superior significación y competencia. Fonseca sería muy bueno, con el carácter de Jefe de operaciones de los Estados Bermúdez y Bolívar, con residencia en Barcelona, o en Cumaná, según las circunstancias. Para Occidente, el llamado al mismo puesto sería Hermógenes, con residencia en Valencia, atendiendo a Carabobo, Yaracuy y Cojedes, y centralizando las comunicaciones de Zamora y de Lara, que, por supuesto, deben seguir a cargo de Abreu y de Juárez. Para Los Andes y Falcón, bastan Araujo y Tinedo. Para el Guárico, Aragua y Bolívar, me parece que Quevedo sería adecuado.

A nuestros vapores que navegan el Orinoco puede metérseles infantería para que defiendan el río, y los vapores de guerra no están en el Orinoco, me parece discreto asilarlos en Puerto Cabello, protegidos por el Castillo, mientras no sepamos con seguridad qué fuerzas tiene y qué velocidad el vapor de Crespo.

El disgusto de Hermógenes y de González Guinán es, además de desagradable, muy inconveniente. Ojalá hayas nombrado a González Guinán. Ministro, donde te serviría bien y evitaríamos las quisquillas lugareñas entre su círculo y el de Hermógenes, al menos mientras ese calor y violencia del momento les pasa a uno y otro.

En el Anuario Estadístico es menester no balancear los gastos efectivos, los cuales algunas veces exceden de la suma fijada en el mismo presupuesto por renta probable, sino con la suma total del verdadero rendimiento. Eso tiene por objeto, sobre todo, que en el exterior los círculos financieros no vean déficits, que en realidad no existen, pues que generalmente tenemos sobrantes.

Te recomiendo al señor Alfredo Dalla Costa para Cónsul General en la República Argentina, pues piensa irse a establecer allá y me ha pedido este favor.

Nuestro parque tiene rémingtons y otros fusiles modernos con tres o cuatro calibres distintos, cada uno de los cuales tiene sus pertrechos correspondientes. Es por ello indispensable que haya mucho, muchísimo cuidado, en que cada remisión de fusiles que sale del parque lleve precisamente las municiones de su calibre. Olivo sabe todo muy bien y es muy leal eficaz; pero el asunto es tan grave, que el Ministro de Guerra, y tú mismo, deben vigilarlo.

Te recomiendo a los Diputados Toledo, La Cruz, Falcón, Bello, González, al hijo de Gil y al mismo don Nicolás, que me han atendido como verdaderos amigos en la crisis del Congreso. Yo necesito que cada uno vea que soy sensible a su noble conducta.

Pinelli tiene un contrato de vapores por allá por el Guarapiche, el Orinoco y Demorara; y aunque haya expirado y expire el lapso, no debes anular el contrato, sino prolongárselo, pues el vapor está listo ya para salir y llegará allá en agosto, cuando más tarde.

Tu afectísimo amigo,

Guzmán Blanco

---

Caracas, julio de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mí querido General y amigo:

Al fin ha triunfado usted. Nunca me faltó la fe. Estoy ya en el Capitolio enteramente a sus órdenes.

La campaña ha sido cruda, pero de grandes enseñanzas. En frente al enemigo común con todos los elementos de desorden y de odio; en el campamento nuestro, traiciones, emulaciones, la anarquía...

Entro a la Presidencia en una situación difícilísima, como usted bien lo comprenderá. Para llegar a esta eminencia me ha sido necesario hacer transacciones, que eran imposiciones del momento, y que sin ellas la situación se hubiera prolongado con grandes peligros para la causa. Soy discípulo de usted y no olvido el rumbo que se ha trazado en las situaciones complicadas de la política del país. Así me ve usted mezclando enemigos en las filas para neutralizarlos en lo posible y vigilarlos al propio tiempo.

He tenido con López y su círculo toda la considerada y miramientos posibles hasta despedirlo hoy, que se embarcó tranquilo y en apariencia confiado pero las raíces que en los últimos cuatro meses han echado las influencias maléficas que le rodearon son tan profundas, que necesito mucho tino oportuna energía y circunspección para irlas arrancando.

En el Ministerio nombrado he tratado de armonizar los elementos disidentes y los compromisos que la situación me iba imponiendo, con los intereses públicos y los de la causa. Sólo he dejado sin nombrar al Ministro de Relaciones Exteriores, porque en este punto no puedo proceder sin la consulta de usted. Sírvase, indicarme su candidato.

Con un joven Graterol, que se embarca hoy, y que me pidió una tarjeta de introducción para usted, le envío el manifiesto que dirigí a la República en el día del juramento. Ha sido muy bien recibido.

La revolución ha estallado en el país, en el que tiene extensas ramificaciones. Las facciones que han aparecido en el Guárico, Coro y algunas partidas en la sección Bolívar y Carabobo han sido debeladas ya; pero no ha pasado lo mismo con la facción de Oriente acaudillada por Coraspe, Herrera y otros, la cual ha tomado cuerpo y recibido elementos de guerra de Trinidad. Todo el día, y en este momento, en que dicto esta carta, me he estado y me estoy ocupando con el Ministro de reforzar a Carrera, Morales y demás jefes de Oriente, para ver si se le da un golpe decisivo a esta facción.

La revolución para mí, aunque cuenta en su seno con los elementos de Crespo, con todos los elementos reaccionarios del país, de todos los colores y de todas partes, y aunque Mendoza y Navarro, factores principales, no se comprometen sino cuando creen tener seguridad de éxito, no tiene, sin embargo, para mí la importancia que los revolucionarios le dan; pero tampoco la veo con la indiferencia de los confiados. Tenemos, es verdad, la opinión y muy buenos jefes con las armas; pero no somos fuertes en el mar, porque se asegura por diversos conductos y por muchas noticias recogidas que tienen uno o dos vapores, que no serán tan grandes como ellos dicen, pero que serán muy superiores a los que poseemos. Por eso he pedido a usted con insistencia un buque de guerra que pueda hacernos respetar las costas, impedir que nos invadan por los puntos que les convenga y nos favorezca al propio tiempo nuestros pobres vaporcitos. Esto es urgentísimo.

Esto me preocupa, aunque no tanto como el estado en que recibo el Tesoro. Tengo apenas entre derechos pendientes y existencia en el Banco seiscientos y pico de mil bolívares, y como usted sabe, principiando la época de la escasez de ingresos. A esto agregue usted un Congreso, en su mayor parte enemigo, que pretende continuar tres meses más de sesiones, después de haber absorbido la renta presupuesta anualmente para ellas.

Hay motivos, como usted ve, para preocuparse; pero espero en Dios y en los consejos de usted para salir airoso en esta difícilísima prueba que me reserva mi destino. Ilústreme con sus consejos y hágame todas las indicaciones que usted crea necesarias.

Me conoce usted bien. Después de lo que ha pasado, yo no podía, sin aparecer como un ingrato ante usted y como un cobarde ante el país, excusarme de aceptar la Presidencia, más que mi propio interés, me han estimulado el apoyo que usted ha prestado a mi candidatura y de hacer algún bien a mi Patria.

Las atenciones del momento, que no me dejan tiempo ni para dormir, me impiden continuar esta carta, que complemento con las instrucciones verbales que he dado a Alamo, que la pondrá en sus manos.

Mi eterna gratitud para usted, mi querido amigo, y la disposición de sacrificar mi vida en las aras del altar de la Patria, si fuere necesario en cumplimiento de mis deberes éstas son mis impresiones del momento, que envío a usted con un afectuosísimo abrazo y con mis votos muy sinceros por salud de usted y de su familia, a quienes saluda Pepa cariñosamente.

Su amigo de corazón

J. P. Rojas Paúl

---

Carlsbad, agosto 6 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl, Presidente de Venezuela*  
Caracas

Mi querido amigo:

He recibido tu primera carta después que entraste en ejercicio de la Presidencia. No tiene fecha, pero por su contenido deduzco que será del 9 ó 10 de julio.

Ya antes te he escrito felicitándote y felicitando a la República.

Yo no creo que ha habido campaña. Reunida la Convención y designado tú, tu elección estuvo hecha desde entonces.

Después lo que ha habido son intrigas palaciegas, de corrillos a media voz, que en cada uno de los días que corrieron en esos cuatro meses se estrellaron contra la casi universal opinión del país, que en esta vez ha sido más patriota, más firme y más unánime que nunca...

Tampoco creo que es difícil tu situación. Por el contrario, me parece tan fácil como honrosa. Tiene como sustentáculo lo que tuve yo el partido liberal todo entero; y como inspirador, tu capacidad, tu experiencia de la política y la práctica para la Administración.

Tendrás mucho trabajo; pero, afortunadamente, eres uno de los hombres públicos más laboriosos de Venezuela.

Confianza en la opinión liberal y fe en ti mismo es lo único que necesitas y de que tienes que dar pruebas. Yo espero que no te faltarán ni una ni otra.

La única nube en todo el horizonte, la sola cosa que debe preocuparnos, es la revolución crespista, y ésta está recibiendo su primero y más importante golpe, que consiste en que los pueblos no han correspondido todavía a su llamamiento y sí están correspondiendo al del Gobierno. Para mí tengo que antes de dos meses esta situación expectante estará resuelta, porque la impotencia en que Crespo debe estar sintiendo le producirá un desprestigio tal, que al fin de fines no vendrá a ser sino un revolucionario más, como lo han sido en sus distintas épocas Hernández, Colina, Pulido, Pulgar, Urdaneta, Mendoza, etc.

El vapor *Adler*, que ha llevado el armamento de la revolución, llegó a Pointe-a-Pitre el 23 ó 24 de julio, pero hay calogramas en que participa la casa consignataria que salió de regreso para Amberes el 26 del mismo julio, en cuyo caso es dudoso, por lo menos, que haya desembarcado el cargamento de fusiles, municiones, pólvora y demás elementos de guerra que llevaba. Pero esto último no podré saberlo sino dentro de tres o cuatro días con la debida seguridad. Para el caso de que sí los hayan desembarcado en esas cuarenta y ocho horas, supongo que habrás mandado un comisionado para impedir la salida de Guadalupe, a menos que sea para un puerto habilitado.

No me parece que Sánchez sea un buen comisionado, pues para esto se necesitan hombres muy sagaces, hasta ladinos, y que, por lo menos, hablen el francés.

Por lo que veo, la revolución no tiene vapor de guerra ni modo de armarlo. Entretanto, nosotros tendremos *El Libertador*, que sale de Inglaterra listo para librar combate dentro de un mes de esta fecha. Supongo que habrás recibido el cablegrama en que te digo que mandes a Guzmancito para que vaya a bordo y que me digas para qué punto debe ser despachado; nuestro vapor, porque quizá convenga que no llegue directamente a La Guaira, sino a Curazao u otro punto donde pueda recibir tus últimas instrucciones y su guarnición.

Respecto a Ministro de Relaciones Exteriores, me parece que el Doctor Borges es el único que puedes nombrar en las presentes circunstancias. Tiene ciencia, carácter, laboriosidad y el *savoir faire* del oficio. Te lo indico, después de haberlo meditado mucho, en contestación a tu consulta.

Conviene que te pongas al corriente de los pormenores de la cuestión inglesa, y para esto necesitas que te hagas presentar el expediente sobre la materia, por lo menos, desde que los ingleses ocuparon a Amacuro. En él verás los antecedentes principales de la cuestión y cómo la estoy manejando lo cual es indispensable para que puedas entender bien lo que he seguido y sigo haciendo.

Hace una semana que se me propuso confidencialmente (como todo lo que estoy haciendo con el Foreign Office) al Rey de Bélgica en calidad de arbitro. Por supuesto, he contestado que este Soberano es íntimo amigo del Gobierno inglés y que con el de Venezuela casi no tiene relaciones; que como los otros Gobiernos de Europa las tienen entre sí mucho más estrechas que con Venezuela y que como los de Centro y Sudamérica pueden ser tenidos por parciales en nuestro favor, yo propongo al Presidente de los Estados Unidos Norteamérica.

Temo que no lo acepten, porque esto sería un triunfo a medida de nuestro deseo, y para ese caso se me ocurre la Reina Regente de España; pero no lo haré sin saber que el Gobierno de los Estados Unidos lo vería con buenos ojos y, sobre todo, si el de Venezuela no me dice categóricamente que puedo y debo hacerlo.

Es materia muy grave, y necesito para proceder con convicción asociarme la responsabilidad de todos los interesados por nuestra parte.

Me está haciendo una falta muy grande un Ministro Venezuela en Washington. He recomendado al señor Francisco A. Silva, quien conoce la cuestión y está trabajando ella muy ardorosa y acertadamente. Ojalá le hayan venido sus credenciales de Encargado de Negocios.

Olavarría ni quiere seguir ni nos conviene que siga. A pesar de su inteligencia, no tiene el órgano de la diplomacia, Estudia el tratado que ha hecho, y verás que es tan malo como el de Soteldo, el cual nos hace perder cuanto habíamos ganado en veinte años de lucha contra las reclamaciones norteamericanas.

El joven Graterol y Morles fue nombrado en Caracas Cónsul General en Berlín, al mismo tiempo que yo nombraba aquí al señor Rafael Parra. Como esto me desautoriza, no le he dado curso a las letras patentes de Graterol y Morles, aunque sí le he mandado pagar por el Cónsul General de París el sueldo, de \$ 200 mensuales, mientras el Gobierno decide. Yo creo que lo puedes nombrar Cónsul de Burdeos.

La novísima Ley de Cónsules tiene por objeto mandar a Europa para que aprendan idiomas y las cosas del gran mundo jóvenes que hayan concluido sus estudios y comienzan la vida social. Supongo que tú sustituirás, por consiguiente, los actuales, porque la Ley dice que en cada período de dos años deben ser reemplazados. Te recomiendo que exceptúes a Parra, de Francia; a Figueredo, de España, y a Hahn Echenagucia, de Liverpool, porque a éstos los tengo ocupados en el negocio de límites buscando documentos, y el primero como secretario.

Te recomiendo mucho el negocio del ferrocarril de Caracas a La Victoria, Cagua, Güigüe, Tocuyito y San Carlos. Este contrato es Krupp el que lo realiza

con capitales alemanes y puede venir a ser el gran propulsor de nuestro desenvolvimiento material. Su poder es tal en Europa, que por el solo hecho de estarse ocupando en las cosas de Venezuela, nuestra deuda en Inglaterra ha subido de 40 a 46. Las pretensiones de la compañía Central para impedir el de Krupp son injustificadas. El central irá a Santa Lucía, a La Victoria, Turmero, Maracay, Guacara y Valencia. ¿Qué tiene que hacer, pues, con el de Krupp que flanquea La Victoria, y que por los cerros tuerce a Cagua y seguirá luego a Güigüe, Tocuyito y San Carlos, sin hacerle ninguna competencia al tráfico del otro desde Valencia hasta La Victoria?

Tampoco conviene que se le permita a ninguna de las dos compañías hacer ninguna transacción o arreglo, pues al país lo que le conviene es que se realicen los dos ferrocarriles y que funcionen separadamente.

Tampoco debe consentírseles que empiecen los trabajos de Valencia o sus alrededores hacia los Valles de Aragua, porque esto mataría la agricultura, la industria y el comercio de todo lo que fue la sección Bolívar, que es donde hay más capitales y mayor población comparativamente con toda la República.

Aunque esta carta va larga ya y tú estarás muy ocupado, no puedo prescindir de decirte algo más.

Para que tu Gobierno sea verdaderamente trascendental es indispensable que no seas Presidente de círculo, sino Presidente Nacional. Debes reintegrar en torno tuyo todos los círculos liberales en que durante las elecciones se dividió el partido e incorporar a todo el que, sean cuales fueren sus antecedentes, quiera venir a servirte. Así sumaremos y aumentaremos todos los elementos liberales y aislaremos a los revolucionarios, sean los que fueren, como lo han estado siempre que yo he gobernado. Esa política es la que me dio resultados, así en la guerra como en la paz, y es la que garantiza sin sombras el porvenir.

A López y a Abreu trátalos con mucha deferencia. Es preciso que estos dos amigos y Fonseca no se nos separen.

Ten cuidado con Margarita y con Barlovento desde Píritu, así como con Choroní, Tucacas, el río Tocuyo y Curamichate hasta el otro Píritu.

Álamo te habrá escrito todo lo que hemos hablado. Espero que nuestro vapor llegará a tiempo, porque, por ligero que anden los revolucionarios, no creo que estén listos antes de un mes, y dentro de un mes *El Libertador* estará navegando para Venezuela presto a entrar en pelea.

Estoy tomando estas aguas porque me siento mal del hígado. Como tienen tan gran reputación y como veo de 30.000 a 40.000 personas que vienen de

todos los pueblos del mundo a curarse del hígado, se me ha ocurrido mandarte unos frascos de las sales y unas docenas de botellas de las aguas con una instrucción del médico a ver si te sientan bien para tu hígado, en cuyo caso me será fácil seguirtelas mandando.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

Caracas, julio de 1888.

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mi querido General y amigo;

Abrumado de atenciones de todo género, con una nube de langostas de pretendientes encima, con una revolución por delante y con otra empollándose, que no me asusta, y con las dificultades que engendra la susceptibilidad impolítica de los amigos, me tiene usted metido en esta “Casa Amarilla” sin más descanso que tres o cuatro horas que dedico al sueño. Así, no debe extrañar usted que no le escriba frecuente y largamente en estos momentos.

Por el Memorándum que le acompaño se impondrá usted de los actos de la Administración en los quince días que tiene de inaugurada. Ellos han sido acogidos con beneplácito por el público y, sin dejarme llevar de las exageraciones, de la lisonja de los cortesanos, cortejo obligado y miserable de todo hombre público, encuentro que la opinión no me es hostil.

La revolución de Crespo no me amedrenta sino por los gastos que ocasionará en un tesoro que he encontrado exhausto. Hasta ahora ha ido demorándose dondequiera que ha asomado, y en el Oriente, que llama hoy toda mi atención, apenas quedan una o dos faccioncillas que debelar; y si es cierto, como me escriben de Trinidad, que Mendoza se ha separado de Crespo, si el vapor que usted me anuncia llega prontamente y si no surge alguna traición que debilite las filas del Gobierno, creo que podré dentro de breves días anunciarle el restablecimiento de la paz y la ocupación de posiciones militares, evolucionando con el mismo Ejército, que nos preserve de alguna intentona de otro género.

En cuanto a la Administración pública en general, tengo que esperar terreno firme para dictar las medidas convenientes a rehabilitar el orden administrativo en muchos puntos, pues ellas en estos momentos afectarían muchos intereses y podrían complicar más la situación.

En la constitución del Consejo Federal, como en la del Ministerio, he obedecido, como usted lo comprenderá, a imposiciones políticas del momento.

Como usted lo habrá estado observando desde allá, con el profundo conocimiento que tiene usted de los hombres y de nuestras miserias, la situación que entro a presidir necesita de un hombre de su talla, y encontrándome yo pequeño, necesito mucha prudencia, mucha circunspección y mucho tino, que no espero sino de la Providencia de Dios y de los consejos de usted.

Una de las complicaciones que tengo es el actual Congreso, que, aunque supeditado en fuerza de los sucesos transcurridos, es en su mayor parte hostil. Estoy bregando para impedir que haga disparates y temeroso de que su continuación me produzca algún conflicto, trato de ver si, haciendo el sacrificio de pagarle sus dietas, se clausuran las sesiones, despachándose lo más urgente.

Ya usted habrá hablado con Álamo, a quien hice especial encargo para que transmitiese a usted mis impresiones sobre la actualidad, pidiéndole a usted me diese sus consejos.

Sale hoy también para Europa Galcaño Mathieu, y me deja penado por no haberle dado a mi lado la posición debida a sus merecimientos; pero su carácter lo ha hecho enteramente incompatible como figura política resaltante en estos momentos.

Wiedemann, el mismo de siempre. No tengo quejas de Quevedo.

No puedo ser más largo. Consérvese bueno; deme sus consejos y créame siempre.

Su verdadero amigo,

J. P. ROJAS PAÚL

---

43, rue Copernic

París, agosto 23 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl, Presidente de Venezuela*  
Caracas

Estimado amigo :

Recibí tu carta del 21 de julio y. como me dices en ella, te supongo imponderablemente ocupado. No creo conducente agravarte las imprescindibles

atenciones de tu posición con correspondencia innecesaria conmigo. Mientras menos me escribas, significarás que menos me necesitas, dado que de mi parte no tengo otro deseo que el de ayudarte cuando tú lo creas conveniente.

Ya te he dicho mi modo de pensar sobre la situación que presides. No tiene más nube que la revolución crespista; y ésta empieza ya a disiparse, porque el pueblo es todo nuestro, como el parque y el tesoro, y porque tenemos un buque de guerra con artillería moderna, con el cual dominaremos nuestros mares. Además, el armamento que el *Adler* sacó de Amberes no lo desembarcó en Pointe-a-Pitre, sino que se lo trajo otra vez a Amberes, donde está actualmente depositándose en los almacenes de los armadores. De modo que Crespo está desarmado en Trinidad, impopular en Venezuela y sin camino que tomar, cuando nosotros lo tenemos todo, para defender la paz de la República.

Yo regresé anteayer de Carlsbad, donde he estado un careneándome el hígado. Me ha hecho un gran bien el tratamiento allí observado. Ahora pienso irme a Biarritz para el tratamiento de Ana Teresa. Estaré de regreso a fines de septiembre.

Entretanto, he seguido y seguiré trabajando en la negociación de límites, que llevo ya adelantada. Ya hemos entrado a ocuparnos de la designación de árbitros. Háseme propuesto al Rey de Bélgica, el cual he declinado por su intimidad con Inglaterra y sus casi ningunas relaciones con Venezuela. En su lugar, he propuesto al Presidente de los Estados Unidos. No me han contestado; pero los señores encargados de tratar confidencialmente conmigo me han propuesto una conferencia, tendrá lugar esta semana, de cuyo resultado te impondré inmediatamente.

Para el caso en que, como yo lo temo, no sea posible el arbitramento del Gobierno de los Estados Unidos, necesito una instrucción terminante y muy explícita autorizándome para proponer como arbitro al Gobierno español, más independiente de Inglaterra que los otros Gobiernos europeos y más convencido que nadie de nuestro derecho, no solamente hasta el Esequibo, sino hasta los fines con el Brasil, como lo dicen cartas que tengo del señor don...

Aquella responsabilidad es muy grande y no la puedo asumir sino con la orden categórica del Gobierno, conforme te digo arriba.

Si el señor Olavarría siquiera hubiera logrado los buenos oficios del Gobierno americano cerca del de la Gran Bretaña, tendría alguna explicación la aprobación del tratado sobre reclamaciones. Sin eso, hemos dado un barril de harina sin siquiera, recibir el bizcocho del aforismo. Primero el señor Soteldo y después el señor Olavarría, nos han hecho perder veinte años de lucha que nos costó hacer anular la convención de Talmage. Si el señor Istúriz te hubiera leído todos los antecedentes de este negocio, probablemente tú no habrías accedido a lo pedido

por el señor Scott por el cablegrama del señor Bayard. Consta en el Ministerio mi correspondencia con Olavarría y con el Gobierno, en la cual está demostrado que Venezuela no podía aceptar el pago en diez años de una suma que va ahora a liquidarse, y que en ningún caso podíamos pactar el 5 por 100, sino el interés legal de 3 por 100 desde el día en que la nueva Convención fijase el quantum de la suma indemnizable. Si la suma total excede de lo que nosotros podemos amortizar en diez años con la cuota correspondiente de 13 por 100, habremos pactado un verdadero conflicto. Para esto hubiera sido preferible continuar pagando conforme Convención de 1864.

La intimación del señor Scott a nombre del señor no me parece que tenía trascendencia. Así no se tratan Gobiernos, y la cuestión habría entrado al fin, si nos resistimos, en la senda de la razón y del derecho. Si Venezuela vuelve a tomar ese camino de ceder a toda amenaza coercitiva, se acabará nuestra ya consolidada normalidad en Relaciones Exteriores.

Nada de esto lo digo sino porque siendo un negocio tan grave, a que he consagrado casi toda mi vida pública, no debo asociar mi responsabilidad, tan solemne para con el país, a las consecuencias que este último tratado ha de acarrearle República.

Cuento, porque es mi derecho y porque me lo debe la rectitud de tu Gobierno, que se publique en el próximo Libro Amarillo toda mi correspondencia, primero, con el señor Soteldo, y después, con el señor Olavarría, y también mi correspondencia con el Ministro de Relaciones Exteriores durante el largo lapso que uno y otro estuvieron encargados del asunto bajo mi dirección.

El contrato de teléfonos de Tyrer es preferible; en sí mismo al de Derrom, que me engañó y engañó al público después de fijar la tarifa del suyo; pero, además, Tyrer tiene planes que podrá realizar, tales como hacer una nueva población en la parte norte de la ciudad y horadar el Avila, poniendo un tranvía de vapor por el sistema del que está el puente de Nueva York a Brooklyn. Este tranvía nos pondrá doce a quince minutos en La Guaira.

He hecho un contrato con el Banco Francoegyptien de, PARIS que te presentará Mr. Delort. Es un Banco que, conforme a la ley, se establecerá en Caracas y que, además, sustituirá al Comercial para la recaudación de la renta y el servicio Tesorería. Tiene la gran ventaja de que reduce el interés al 7 por 100 y eleva el crédito del Gobierno al doble de lo pactado con el Banco actual. Esto y el que va a poner en circulación toda la suma que los comerciantes y agricultores puedan garantizarle hará un establecimiento muy fecundo.

Veo que el contrato de las cloacas de Caracas ha sido rechazado por el Congreso por caro. Esto me recuerda lo que el año de 1827 hizo la Diputación

Provincial de Caracas con Stevenson, que propuso horadar el Avila para comunicar a Caracas con La Guaira. ¡Qué serían hoy Caracas y La Guaira si desde 1827 hubieran estado a un cuarto de hora de distancia!... Una cosa parecida es el contrato de las cloacas. Ahora pasará Caracas un cuarto de siglo más con sus actuales comunes y sus inmundas cañerías, haciéndola mortífera y condenándola, con el aumento natural de la población, a convertirse en inhabitable. Esto porque es caro el contrato, aunque el dinero saliera de los ingleses y el Gobierno recibiese en acciones o bonos de preferencia lo que en especie había de entregar como subvención.

Pero esto no es lo grave. Lo que yo encuentro gravísimo es que, según ese sistema que has adoptado, ningún contrato que se haga en los nueve meses de receso del Congreso podrá llevarse a cabo, pues no viene a ser contrato en realidad sino después de la ratificación del Congreso. Esto equivale a detener y a hacer imposible el movimiento de progreso emprendido.

Lo que tiene esto de inexplicable para mí es el ser contrario a la Legislación actual. Hay una ley o varias leyes expedidas en mi tiempo, explicando el artículo constitucional del modo siguiente:

“El Poder Ejecutivo, con el voto afirmativo del Consejo Federal, celebra los contratos de Obras Públicas y Fomento, y así perfeccionados, pueden comenzarse, seguirse y terminarse, sin ningún peligro para el contratista; debiendo el Gobierno, sin embargo, dar cuenta al Congreso de los contratos para su aprobación o improbación, conforme al artículo constitucional, y sólo para la responsabilidad del Ministro respectivo en el caso de sentencia condenatoria con nulidad de contrato, lo que entraña el deber de indemnizar al contratista sus gastos y perjuicios”. Si encargas a Coronado de este estudio, te lo pondrá todo en claro y quedarás en capacidad de restablecer la práctica seguida por mí.

De Carlsbad te traje una gran caja conteniendo las sales y las aguas, porque creo que con la instrucción, que también te mandaré, puedes curarte radicalmente tu afección del hígado.

El portador de ésta será Medinita, quien regresa perfectamente bueno de su hígado. Es un verdadero regenerado. Como tú eres médico y Medinita lleva la práctica, yo creo que no tienes necesidad de consultar el tratamiento con ningún profesor.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

Caracas, agosto 4 de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*

París

Mi querido General y amigo:

Está en mí poder su apreciable e interesantísima carta del 8 de julio último, y se transparente en ella que la escribe usted bajo las halagüeñas impresiones que produce un legítimo triunfo, un espíritu satisfecho, una conciencia tranquila y abnegación que levanta. Y está Venezuela ya cosechando los frutos de su obra, con un Gobierno que respeta todos los intereses y que está probando con sus hechos que usted no ha buscado sino la felicidad de la Patria. El país lo está viendo y palpando; usted, a miles de leguas de distancia; el Gobierno, girando libremente en su órbita; su obra, salvada y garantizada por mi honradez. ¡Gloria para usted, honra para mí y contento para todos sus amigos!

Si no fuera la satisfacción que experimento al ver por la generalidad del país acatado el Gobierno y acentuándose día por día la opinión en su favor, yo me desalentaría tímido la inmensa responsabilidad que pesa sobre mí y agobiado por un trabajo ímprobo, constante y avasallador que no admite descanso, porque ni las, circunstancias ni mi carácter lo permiten.

La revolución, que se ha ido desbaratando en el país dondequiera que ha asomado, como sucedió en Coro con el negro Mendoza, en el Guárico con los jefes que se alzaron, en Ocumare con Aular, en la sierra de Carabobo con Ricardo Delgado, en Carayaca con Ramírez, y como está sucediendo en Oriente con Coronado, Coraspe, Carlos Herrera y los Rondones, conserva toda su fuerza en el exterior con la presencia de Crespo y sus satélites en Trinidad. Según las últimas noticias que de esta isla tengo, el vapor *Adler* pasó el 24 de julio por Guadalupe, y se creía el 31 por el Gobierno de Trinidad que estaba para llegar a las aguas de la isla. El Gobernador se ha portado y está portando muy bien. Después de haber publicado por edictos las penas aplicables a los que infrinjan la neutralidad colonial y haberlas hecho notificar personalmente a Crespo; se ha ocupado y se ocupa de fiscalizar por medio de los vapores que tiene a su servicio todos los alrededores de la isla, a fin de impedir cualquier operación de guerra de los enemigos.

Estoy desesperado de que acabe Crespo de invadir, si es que se atreve a hacerlo, porque tengo la seguridad de que sucumbirá y saldremos de la incertidumbre que tanto me contraría y de la situación expectante en que estoy con un Ejército más de 8.000 hombres que me está consumiendo. Estoy haciendo esfuerzos grandes para pagar el presupuesto, afrontar los gastos de la guerra y satisfacer los del Congreso, que serán dobles este año, sin tocar con el crédito del Banco.

Hasta ahora no he tenido noticia del vapor que usted me envía y no se lo he pedido nuevamente porque a veces creo que es más bien conveniente que se envalentone Crespo, no temiendo quien lo persiga en el mar, y se meta de una vez al país, para ver si acabamos con él.

Todas las medidas de precaución que usted me aconseja para la guerra las he tomado ya, enviando, además, Agentes confidenciales a las Antillas y a Colón, que están dando buenos resultados. Ciudad Bolívar y el Oriente todo están como un erizo esperando al enemigo.

Preferí que González Guinán regresase a Carabobo no sólo porque él así lo deseaba, sino porque uniéndose amistosa y artificiosamente con Rangel e inspirando confianza a López, pudiera neutralizar las malas influencias que obran sobre éste.

Aparte las contrariedades que me trae la intentona de Crespo, tengo una lucha permanente con el Congreso, donde predomina, como en toda la República, un espíritu reaccionario que espanta, y tengo que valerme de mil medios para estar conjurando conflictos. Así verá usted, que, a pesar de todo esfuerzo, fué negado el contrato de cloacas, y se pretende lo mismo con el de Hernáiz, sobre Ingenio Central, y el de Delort sobre la sarrapia. Me esfuerzo por conseguir que queden estos dos últimos pendientes para el próximo año para evitar que al discutirlos los nieguen.

He tomado nota de sus indagaciones sobre el balance de gastos en el Anuario Estadístico para hacerlas cumplir.

El señor Alfredo Dalla Costa ha sido nombrado ya Cónsul General en la República Argentina.

Tengo muy presente sus observaciones sobre el parque.

Ayer por segunda vez lo inspeccioné, y me estoy ocupando y seguiré ocupando muy seriamente para el porvenir de estudiar el medio prudente de reconcentrar todo el parque o su mayor parte en esta ciudad.

Atenderé con mucho gusto la recomendación que usted me hace de los Diputados Toledo, La Cruz, Palean, Bello y González. Al primero le he evitado persecuciones en el Guárico, a los dos segundos les he ofrecido emplearlos al terminar el Congreso y por Bello y González haré todo lo que pueda en obsequio. Ya usted ve a don Nicolás a mi lado y a su hijo el Consejo de Administración, aunque son elementos que no pertenecen a ningún círculo, porque quieren pertenecer a todos.

Para terminar las disidencias de Barquisimeto de una manera eficaz, he nombrado a Varguillas Administrador de 1a Aduana de Puerto Cabello, y espero

por momentos a Juárez para ver si logro rebajar un poco su exageración en los asuntos locales y obtener que se atraiga algunas asimilaciones en el círculo contrario.

En medio de las tareas de la política, me empiezo a ocupar de ir poco a poco reemplazando los jirones del vestido de esta vieja que llaman Casa Amarilla, que he encontrado convertida en un chiquero, y en donde he tenido que meterme con mi pobre mujer, que a cada rato cree encontrar un chinche en su ropa, que se ocupa de tapar las cortinas a cada momento para ocultar sus desperfectos y que anda con un pañuelo en las narices para soportar el vaho que despiden las mugrientas y despedazadas alfombras. Esta es una necesidad imperiosa a que me obliga el decoro del puesto, la obligación de corresponder algunos obsequios que he recibido y la de mantener y estrechar de vez en cuando, como usted lo hacía, por medio de ratos de solaz, las relaciones de los diversos círculos políticos sociales.

Adjunto acompaño un Memorándum de los actos administrativos de los últimos días.

Con mis expresiones cariñosas para toda la familia, me suscribo de usted

Afectísimo y sincero amigo,

J. P. ROJAS PAÚL

---

Caracas, agosto 7 de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mi querido General y amigo:

El 4 de este mes escribí a usted por el vapor americano. Hoy lo hago con el señor José Zanetti, tapicero honrado e inteligente que envió expresamente a solicitar cortinas, alfombras y género competente para reponer los andrajos de la "Casa Amarilla". Calculado bien todo, he encontrado más económico que vaya el propio Zanetti, que conoce bien los salones de la casa referida y que lleva los diseños correspondientes, antes que hacer el encargo a alguna casa de esa ciudad, que en comisiones y otros gastos me gastarían, por lo menos, un 25 por 100 más. Sírvase hacerle todas las indicaciones que el buen gusto de usted le sugiera, acompañado de la práctica que tiene en estos asuntos.

Zanetti lleva una carta de Boulton para que garantice el pago de los artículos que escoja el comisionado. Yo aspiro a Zanetti regrese a fines de septiembre

próximo, a fin de ver si el 28 de octubre siguiente pueda estar arreglada la “Casa Amarilla”.

A pesar de los afanes que me proporcionan las atenciones el orden público y las que traen consigo siempre, la inauguración de un Gobierno y la multitud de intrigas de todo género, tengo que ver también como preferente el encargo de que le hablo, porque lo estimo de decoro nacional.

Después de mi última carta, no tengo, respecto a la intentona revolucionaria, que añadir a usted sino que algunos datos que poseo me inclinan a creer que ella está aplazada, y como otros contradicen esta creencia, y me violenta la incertidumbre, y me consume el Ejército que tengo sobre las armas, he resuelto enviar hoy a Vicente Ibarra a Trinidad para conseguir saber la verdadera situación de las cosas. Si sus informes, que me transmitirá inmediatamente a su llegada, son favorables, empezaré a licenciar el Ejército, dejando en pie solamente el que necesite para concluir con la facción de Oriente y para maniobrar a tiempo contra intentonas de otra especie que se preparan. Yo espero que usted se sirva escribir a los jefes militares que crea conveniente, y yo le indicaría que lo hiciese a Araujo y a Rangel, que creo amigos de usted, y a Abreu y a Quevedo, que no los creo tanto.

Por lo demás, se va acentuando en el país la confianza en la actual Gobierno, que recibe pruebas de adhesión de los diversos círculos políticos. Unas serán cordiales; otras, calculadas; pero yo tengo que hacer comprender a todos que las considero del carácter de las primeras, y, espero en Dios, en mis años y en mi honradez no marearme, ni dejarme seducir, ni dejarme *trabajar*.

La Prensa, llevada de la exageración, que es el pecado de los venezolanos, como usted sabe, empieza a establecer con el de la candidatura civil, quizá sin dañada intención, contrastes con los Gobiernos pasados; y como entre esos Gobiernos están los gloriosos de usted, yo no puedo consentir, a riesgo de pasar como un necio, en semejantes manifestaciones, y ya he reconvenido a dos periodistas haciéndoles las indicaciones que he creído de mi deber.

No puedo ser más largo y doy punto a esta carta presentando mis amistosos cumplimientos a la familia y suscribiéndome de usted.

Amigo muy sincero y afecto,

J. P. ROJAS PAÚL

Caracas, agosto de 1888.

*Ilustre Americano, General Guzmán Blanco.*

París

Mí querido General y amigo:

Hoy he recibido el telegrama de usted fecha 30 de julio último avisándome estar armándose en guerra el vapor que usted ha comprado para el Gobierno. Despacho, aprovechando el vapor alemán, a Guzmancito para que lo traiga, según usted me lo indica.

El ferrocarril de Caracas a San Carlos ha sido despachado y mandado ejecutar después de larga brega en el Congreso, porque la influencia metálica de la Compañía del Ferrocarril Central fue un estorbo que se encontró y tuve que apersonarme en el asunto como si fuera mío, porque estoy persuadido que ese ferrocarril salvará a Caracas y a La Guaira del espíritu lógicamente absorbente de Valencia y de Puerto Cabello.

A mi carta escrita anoche con Zanetti no tengo más que añadir a usted sino que de Trinidad para Barbada y Granada han salido algunos jefes y otros partidarios de Crespo en dos expediciones, y en número de 45; y aunque se acentúa la idea de que Crespo ha desistido por ahora de su descabellado intento, sospecho, por datos que tengo, si esto es cierto, que van dichos expedicionarios en dos goletas de éste a refugiarse en Santo Domingo y depositar en esta isla sus elementos de guerra, y he resuelto enviar mañana a Silva Gandolphi, en uno de los vapores del Gobierno, con carácter e instrucciones suficientes para impedir en dicha isla de Santo Domingo toda operación de guerra y hacer embargar los elementos que lleven las expresadas goletas. Yo no me duermo, y usted puede estar seguro que los revolucionarios que tengo de frente, ni los que surjan en adelante, *cualesquiera que sean*, me amedrentan, ni me ganan de mano. Sólo puede envolverme una traición, pero usted sabe *que contra, ella no hay previsión posible...*

Hoy acordó el Congreso clausurar sus sesiones el 14 del corriente, me autorizó para hacer los gastos que requiera la pacificación del país y me otorgó facultad extraordinaria para que en caso necesario hiciese uso de todas las que se derivan del artículo 117 de la Constitución.

En primera oportunidad volveré a escribir a usted.

Su sincero y muy afecto amigo,

J. P. ROJAS PAÚL

París, 9 de septiembre de 1888

Señor *Doctor J. P. Rojas Paúl, Presidente de Venezuela.*  
Caracas

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir tus cartas fecha 4, 7 y 8 de agosto.

La revolución me parece ya conjurada. En el interior, Crespo no ha logrado hacerse de una base, y en el exterior, le ha fracasado su plan para armarse desde que el *Adler* regresó y el armamento, municiones y demás elementos de guerra que llevaba a su bordo están depositados en Amberes a causa de que los Gobiernos de Francia, Inglaterra, Bélgica y Holanda no han consentido en que las Antillas le sirvan de cuartel general.

Tanto por esto como porque así lo aconseja la política interior, creo que debes desbaratar toda la estructura militar que tuviste que darle al país para la defensa de la paz.

En Oriente puedes dejar a Morales y a Carrera como jefes de un parque, cada uno en su radio; y en Barcelona otro jefe competente con otro parque y una pequeña guarnición.

En Los Andes, con Araujo jefe del parque y una pequeña fuerza entre Mérida y Trujillo y la de la frontera, habrá lo suficiente.

Zamora quedará bien con Abréu, como jefe del parque que allí tenga él actualmente, y con una guerrilla para custodiarlo.

Lara sólo requiere a Juárez, en calidad de jefe del parque, con una pequeña fuerza como siempre lo he tenido yo.

En Carabobo basta el parque indispensable y la guarnición del Estado, pues con López en la presidencia no tiene razón de ser el Comandante de Armas con un gran parque y la guarnición nacional.

Guzmán Blanco no necesita de Ejército. Con una pequeña fuerza en Barlovento, al mando de un buen jefe, como tenía yo a Guevara; Costillita en Petare; un jefe con una guerrilla e Santa Lucía y otro en Cúa con la suya, está bien resguardado el Estado.

Bolívar, con uno o dos vapores en el río, un parque y Marcos Rodríguez u otro buen jefe estará defendido.

El Yuruary debe ser aparte y según lo exijan las circunstancias.

Falcón debe dejarse como yo lo tenía.

Así desaparecerá la estructura militar, y con ella, los jefes de operaciones en toda la República, que siempre tienen la apariencia de verdaderos procónsules, en apoyo de la dictadura.

Esto mismo le he escrito al General Fonseca para que, después de consultarlo contigo, si tú lo aceptas, te proponga la medida en un solo decreto.

Como el vapor *Libertador* saldrá de Inglaterra el 14 con rumbo a La Guaira, conforme a tu telegrama, dentro de un mes seremos tan dueños del mar como, con el apoyo de la opinión, somos incontrastables en tierra.

Guzmancito va de sobrecargo del vapor, en representación del Gobierno. El Capitán y la tripulación, el maquinista, fogoneros, etc., van contratados hasta por dos meses después de llegados a La Guaira, teniendo el Gobierno la facultad de retirarlos antes, con tal de que se les pague siempre los dos meses o el tiempo que les falte para completarlos, además de su pasaje de retorno. Caso de conservarlos hasta completar los dos meses, el Gobierno no deberá pagarles, además del pasaje, un mes de sueldo. Esto tiene por objeto el darle al Gobierno tiempo suficiente para decidir si los conserva a todos o a algunos, en cuyo caso allá se estipularán las condiciones bajo las cuales se queden.

*El Libertador* lleva no sólo carbón para el viaje, sino un repuesto, que espero sea de 300 toneladas. No te lo aseguro, porque todavía no me ha llegado la participación de tenerlo ya a bordo.

Como la artillería es de sistema moderno, va también un empleado especialmente contratado para enseñar y dirigir a manejo, comenzando por poner al corriente a Guzmancito durante la travesía.

Desalentado como debe estar Crespo, he querido aprovechar los momentos para proponerle que se venga a hablar conmigo, prometiéndole que si entra por el camino que voy a indicarle, le arreglaré su nueva situación de una manera tan ventajosa para él como para nosotros.

Las futuras elecciones no deben inquietarte. Es natural que haya muchas aspiraciones; pero como la fórmula de la Convención obliga a todo liberal a someterse a su decisión, es seguro que ninguno se expondrá a incurrir en el error de Crespo.

La próxima Convención será constituida, ni más ni menos, que como se constituye en los Estados Unidos la Convención Republicana de Chicago. Estoy

haciendo el trabajo correspondiente para circularlo después del próximo Congreso.

La actitud del Congreso respecto a los contratos que le sometiste no es extraña. Es el efecto de ignorancia mezclada de vanidades que a veces estimulan intereses personales, más o menos heridos siempre por los intereses nacionales que en cada contrato he promovido siempre.

Lo que sí no me explico es el porqué hayas tú vuelto al antiguo sistema de que el Congreso sea el que apruebe o desaprobe siempre los contratos de Fomento y Obras Públicas. Eso equivale a paralizar durante diez meses cada año el progresivo desenvolvimiento del país. Para hacer luz en asunto tan trascendental mando publicar mis ideas por varios órganos de la Prensa de la República, tomando por pretexto la carta que me escriben Salas y Tejera sobre la desaprobación del contrato de cloacas y ramblas de Caracas.

Me he ocupado desde que llegó Zanetti de tus encargos para la Casa Amarilla. ¡Es tan corto el tiempo de aquí al 28 de octubre!...

A pesar de todo, regresa Zanetti por este mismo paquete, llevando consigo todo lo que necesita para los primeros quince días de trabajo; y el resto irá por el vapor de Burdeos, de modo que le queden veinte días para empapelar, poner alfombras y demás menudencias. Lleva dos obreros especiales para el trabajo.

Creo barato haber conseguido esto con tanta premura por 60.000 francos, más o menos, de que Zanetti te llevará el duplicado de las facturas comprobantes de la cuenta del comisionista Alvarado, sin cuya intervención habría sido imposible el envío de la manera dicha arriba.

Zanetti es un hombre bueno y honrado, y creo de mi deber informártelo así.

Escribiré a Araujo, Rangel, Abréu y Quevedo. A este último pienso decirle que, tan pronto como tú lo consientas y quieras pagarle su viaje, se venga a hablar conmigo.

Diego Colina es un hombre de palabra. Me ha escrito la carta que te adjunto, y le he contestado la que en copia verás.

Te lo recomiendo.

La República Argentina ha convidado a Venezuela para un Congreso Americano que debe reunirse en Montevideo. A Venezuela no le conviene concurrir a él, sino al que convocaron los Delegados del Centenario de Bolívar en Caracas, porque así tenemos probabilidades de que el derecho público interno de la América sea conforme a nuestras ideas.

Como la Argentina nos contestó entonces que no podía concurrir porque sus ideas eran diferentes (todo esto consta en el Ministerio de Relaciones Exteriores), nosotros debemos contestarle que no podemos concurrir al suyo por esa misma razón. Yo creo haberlo dicho ya oficialmente al Gobierno en tiempo del General López; pero por el próximo paquete pienso repetirlo al tuyo.

Con Medina, que sale hoy, te envío las sales de Carlsbad y un ejemplar de la *Gazette Médicale* de París para que tú mismo conozcas su uso y puedas servirte de ellas.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

Caracas, agosto 22 de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mí querido General y amigo:

Esperé recibir carta de usted por el paquete que salió el 25 del pasado de Burdeos, pero su residencia en Carlsbad me hace comprender que usted no tuvo tiempo para contestar las cartas que llegarían el expresado día.

Después de la última que dirigí a usted, la situación política ha mejorado notablemente a virtud de algunas medidas trascendentales del Gobierno, que han aniquilado la revolución en el interior del país, desconcertado los propósitos de invasión de los asilados en las Antillas y llevado el desaliento a los que, llamándose amigos, profanando este títulos, e impulsados por una ambición impaciente trabajaban en propaganda aparentemente eleccionaria para lograr una actitud que crean fuerte para imponerse al Gobierno.

La situación del país al principio del corriente mes era sumamente crítica para mí. En frente, Crespo, con elementos de guerra suficientes, con nexos criminales en mucha parte de los empleados públicos, entre los que se contaban algunos militares. La influencia de mi antecesor pernicioso, activa y con base no despreciable en el personal administrativo, en algunos Estados y aun en parte del Ejército. Y el espíritu reaccionario meciéndose terríficamente, como un gran vampiro, que ha extendido sus negras alas por sobre toda la República, oscureciendo sus horizontes, y no dejando en ellos sino alguno que otro punto claro que sirviese de aliento y de esperanza. En esta materia usted no tiene

idea hasta qué punto está pervertida Venezuela. Si yo pudiese conversar con usted, se espantaría de la vileza y corrupción de los hombres, hasta de los que hemos creído siempre leales, incluyendo militares y civiles. Parece que no se esperaba más que usted manifestase con su conducta y con sus hechos, su abnegación y su deseo de que su obra, ya formada, se encaminase sola, bastando el impulso de su naturaleza y de las condiciones de perfectibilidad y fuerza de que la dotó, para que casi todos, prescindiendo de usted, se diesen, llevados de criminal egoísmo, cada uno, a sustituirle con influencia predominante en los destinos de la Patria. No sabe usted el mal que ha causado y causa la idea de que usted no regrese al país. Hasta tal punto esto es cierto, que si usted cuando puso el telegrama anunciando “que si no se acataba el fallo de la Convención se separaba para siempre de la política de Venezuela”, hubiera dicho que “regresaba a ella para dirigir como jefe del partido el debate eleccionario”, no se hubiera necesitado más, y el Congreso se hubiera reunido y fallado según sus deseos, y no hubieran surgido las complicaciones ulteriores, que, contrariando y debilitando la gran autoridad moral de usted, sirviesen para formar en el seno de los suyos ídolos ridículos que, ¡quién lo había de creer!..., han llegado a tener y tienen séquito, que está embarazando grandemente la acción gubernativa.

Dada esta crítica, embarazosa y violenta situación y consumiéndome con un Ejército de cerca de 9.000 hombres, escalonados en el Oriente y demás puntos de la República, he tenido que ostentar una conducta política que si no me atrae el capital verdadero y sólido, neutralizase, por lo menos, los distintos elementos que hubieran formado filas con los revolucionarios armados o con los traidores que piensan armarse. Esto explicará a usted ciertas medidas gubernativas de resonancia y ciertos hábitos en mi conducta personal para despreocupar los distintos círculos de erróneas y calculadas ideas, que tenían formadas, y con las cuales hacían propaganda para prevenir la opinión en contra de mi Gobierno y desautorizarlo por completo. Así me ve usted en mi manifiesto del 5 de julio presentádome en la escena como un hombre nuevo para la ley, sin política retrospectiva, con la mente en la Patria, el corazón sin odios, y *como fruto de la obra de usted sin gritarlo ni ostentarlo*.

Y así, después de madura deliberación, alentado por la opinión que me iba granjeando, tiré una *parada de guapo* y escogí el 14 de agosto para dar un indulto general, como lo participé a usted por el cable, abriendo la cárcel a todos los detenidos y las puertas del país a todos los que pisaban tierra extraña por asuntos políticos. Esta medida, por lo insólita y trascendental, me dio el fin que buscaba, aplauso universal, desconcierto en las filas revolucionarias, desaliento en los neófitos antirregeneradores, grata confianza en los consuetudinarios adversarios y pacificación completa en el oriente de la República, que para la fecha del indulto aun tenía faccioncillas que más obedecían a rencillas y odios locales que políticos. Al tener conocimiento del indulto, todos se han presentado.

Esta medida, además, me facilitó el medio de licenciar como 4.000 hombres de tropa, entre los cuales había muchos militares que no eran capital del Gobierno. He dejado bien guarnecido el Oriente; mantengo algunas pequeñas fuerzas de observación y custodia en algunos puntos importantes; he reducido a un solo batallón las fuerzas de Carabobo, y he reorganizado la guarnición del Distrito, dejando tres batallones al mando de Wiedemann, de Domingo Castro y de Sulpicio Gutiérrez, lo que me ha facilitado el medio de depurar esta fuerza de alguno que otro elemento que no era de usted y, de consiguiente, no era mío. Wiedemann me ayuda eficazísimamente. Es el militar que tengo más adicto a usted y en él está toda mi confianza por su adhesión, por su disciplina, y por cierto talento práctico que he encontrado en él, que me lo recomienda mucho.

Pero el éxito de estas medidas no me halaga, ni me seduce, ni me inspira plena confianza para el porvenir. Crespo, con una idea falsa del pundonor y con una persistencia asnal, insistirá en traer la guerra al país aun con los pocos elementos que le quedan. Los neófitos antirregeneradores tratarán de allegarse los crespistas segregados de su jefe; y el odio oligarca estará en expectativa de toda ocasión que encuentre propicia para enarbolar su negra bandera. Todo esto lo presiento, y para todo me preparo. Me dejo querer como una coqueta que a todos atiende, serpenteo cuando me lo exige la prudencia y me impongo cuando me lo aconseja el deber. Y así, esperando los consejos de usted, seguiré marchando por esta senda tortuosa, resbaladiza y falsa de la política.

Juzgo por todo esto, ya que usted ha comprado el vapor de guerra, que siempre es necesario este elemento de fuerza en el mar. Con él, que me asegura la vigilancia en el litoral, estorbando en lo posible toda invasión y capturando, llegado el caso, las goletas de Crespo, con los agentes que tengo en todas las Antillas y con el Ejército que tengo en la República, creo, por ahora, que la paz se conservará y me dé tiempo para reponerme de los quebrantos de Hacienda, que no sé cómo no ha caído todavía en bancarrota.

El Congreso terminó sus sesiones el día 14 y lo despedí con un almuerzo en la Casa Amarilla, que bien merece el nombre por lo *puerca* que está. He hecho por este Cuerpo todo lo que he podido e incorporaré a la administración pública a algunos de sus miembros con el propósito de tener éste elemento disponible para las próximas sesiones. Envío a usted una relación de sus trabajos en el presente año.

En el próximo correo enviaré a usted nota de los actos administrativos recientes, pudiendo indicarle hoy, como el más trascendental, el establecimiento de un gran hospital en que, se refundan todos los existentes al estilo del de "Lariboisière" en esa ciudad. Si se puede hacer, bien; si no, está lanzada la idea, por si acaso se puede realizar en adelante.

No puedo disponer hoy de más tiempo, y saludando respetuosamente a la familia, me suscribo de usted.

Su amigo muy adicto y sincero,

J. P. ROJAS PAÚL.

---

Biarritz, septiembre 22 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir tu carta del 22 de agosto.

No te escribí por el vapor de 23 de julio porque el vapor de Burdeos es más lento y prefiero hacerlo generalmente por el de Saint-Nazaire.

Me alegro de que ya veas más claros tus verdaderos horizontes.

Nunca deben confundirse las agitaciones de los círculos y las intrigas de los aspirantes, por muchos y acalorados que los unos y los otros sean, con los verdaderos factores que constituyen la opinión pública de Venezuela. Crespo, los revolucionarios de las Antillas, los agitadores de las cantinas, los vocingleros que rodean a los aspirantes y las intrigas de mismos no son sino polvaredas del camino de un Gobierno liberal, honrado y progresista, que va a rendir lealmente su jornada de honra y engrandecimiento para la Patria.

Ya habrás visto cómo Crespo te ha contestado tu decreto de amnistía. Fáltate ver ahora que los amnistiados recomiencen sus proyectos de impotente revolución. Por eso yo nunca di indultos ni amnistías, y cuando fue conveniente, me limité a soltar los presos y expedir salvoconducto a los expatriados.

Muy bien has hecho de desbaratar la estructura militar de la República. Esto disipará ciertas nubes en el porvenir y te dejará en actitud de escarmentar la revolución, si estalla, con los elementos que te dará la opinión y con el dinero que habrás de acumular en el Tesoro.

El vapor *Libertador* te llegará dentro de seis a ocho días. Remito al Ministro la documentación a él relativa. No la mandé con el mismo *Libertador* porque no quise hacerlo esperar los dos días que necesitaba para reuniría.

En la cuestión de límites hemos avanzado algo. Antes de venirme de París tuve una conferencia con los señores..., intermediarios confidenciales del Foreign Office y del Despacho de las Colonias.

Después de largas y victoriosas discusiones, les di, porque así me lo pidieron, un memorándum con las fechas correspondientes de lo hecho por el Gobernador del Demerara en los últimos cuatro años para la ocupación del territorio entre el Pomarón y el Orinoco.

Estos comisionados hablaron, además, con Lord..., que no sé si casual o intencionadamente se encontró con ellos en París; y el Ilustre Lord, que conoce muy bien la materia, les dijo que Venezuela tenía razón, que era vergüenza para Inglaterra lo que estaba pasando y que él seguía inmediatamente para Londres, donde hablaría con el Ministro de las Colonias sobre la necesidad de ponerle término a la cuestión. No dejes de leerle este párrafo al Doctor Borges, si, como lo supongo, es Ministro de Relaciones Exteriores, aunque oficialmente también se lo comunico.

Yo estaré aquí quince días más, mientras Ana Teresa acaba de tomar su turno de baños de mar. Mi próxima carta será, pues, de París.

He recibido las dos minutas relativas a los trabajos de las Cámaras del Senado y de Diputados.

Será perniciosísimo para el porvenir que quede establecido en la práctica, aunque no por las leyes, que el Congreso pueda disponer del Tesoro como Dictador en favor de individuos o de objetos aislados. El Congreso puede decir en una ley general que a todo el que muera en esta o aquella circunstancia o que viva bajo cuales otras, gozará de tal pensión; pero no puede disponer por ley, decreto u otra forma que se dé a tal persona una pensión o que se gaste una suma en una iglesia, o en una calle, o en un camino de tal Distrito o Estado, etc. Cuando yo te escribí recomendándote una pensión a la viuda e hijos de Rivera, fue en el supuesto de que lo haría el Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que tiene para prorratar el total de la suma que el presupuesto acuerda para pensiones.

Si tú no le fijas la pensión del modo dicho a la viuda e hijas de Rivera y objetas la ley expedida por el Congreso, desde el año que viene comenzarán las gracias y munificencias legislativas, que fue una de las cosas de que más se abusó en la época del desorden.

La cuestión de Barcelona tiene espinas que es menester ir evitando con mucho cuidado y acierto. Como Velutini y Adrián fueron los jefes de la secta liberal de Barcelona que se separó de los Monagas cuando éstos se hicieron revolucionarios

contra la Regeneración, quedaron presidiendo todos los sanos elementos del Estado, representados por Villasana, Rodríguez López, Ugueto, y todos esos que hoy persigue Monagas con su círculo. Si no se evita esto, vamos a perder allí nuestra verdadera base. Yo creo que lo acertado sería poner a Barcelona bajo la autoridad de un hombre que, sin pertenecer a ningún círculo local, proteja nuestros elementos de siempre y los elementos de Monagas que quieran adherírseles. Esto mismo es aplicable a lo que sucede en Cumaná, Carúpano, etc.

El señor R. F. Seijas me escribe que tiene notables documentos diplomáticos capaces de dotar al Despacho de Relaciones Exteriores con un archivo valiosísimo en todas las materias. Quiere publicar esta colección, y me pide una recomendación para ti. Es asunto de la primera importancia. Si te parece, puedes pedirle que te deje hojear la documentación o que deje que lo haga una persona escogida por ti; y si resulta una cosa digna de la cooperación de tu Gobierno, podrías asegurarla con la impresión que Seijas propone.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

Biarritz, octubre 7 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl, Presidente de Venezuela.*  
Caracas

Estimado amigo:

Con esta carta y bajo el número 1° empiezo la numeración de mi correspondencia para ti.

Oportunamente tuve el gusto de recibir tu carta fecha 6 del pasado septiembre.

Fue en favor de la Compañía del ferrocarril entre Petare y Santa Lucía, que te recomendé tuvieras en cuenta los contratiempos que ha sufrido, sin referirme a la de La Guaira, como tú has pensado, según tu carta. Hoy vuelvo a recomendarte este asunto. Los trabajos practicados en aquel ferrocarril desde El Encantado para adelante han resultado infinitamente más difíciles, largos y costosos que los del célebre Boquerón entre La Guaira y Caracas. La compañía, sin embargo, no se arredra y seguirá gastando dinero hasta acabar de vencer las dificultades. Son éstas pocas relativamente a las ya vencidas. La Compañía necesita la declaratoria del Gobierno de que ella ha cumplido hasta ahora su

contrato y que está satisfecho. Creo que debes mandársela dar inmediatamente, aunque no sea más que para demostrarle que sabemos apreciar su formalidad. Esto puede, además, interesarle para lanzar al público la organización de la Compañía, lo cual nos conviene tanto a nosotros como a los señores Clark y Cía.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

Biarritz, octubre 7 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl, Presidente de Venezuela.*  
Caracas

Estimado amigo:

Del 20 al 25 del presente tengo cita con Sir... y con Mr..., quienes vendrán a París a continuar tratando la cuestión de límites, después de lo que avanzamos en las últimas conferencias de mediados del mes pasado y de que he dado cuenta al Ministerio.

En estas conferencias quedó aceptado el arbitraje de los Estados Unidos. Pero por si acaso vuelve atrás el Foreign Office, quisiera que me dijese oficialmente por conducto del Ministerio que en tal caso estoy autorizado para proponer al Gobierno de España.

El Gobierno de los Estados Unidos no ha dado paso alguno que nos ayude. Ojalá que el nuevo Encargado de Negocios, señor Silva, resulte más afortunado que sus predecesores.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO.

---

Biarritz, octubre 7 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Estimado amigo:

Crespo se hace definitivamente inconciliable, a pesar de mis esfuerzos para atraerlo al camino de la paz y de la estabilidad.

Últimamente he recibido una carta suya en que me notifica que ha roto conmigo para siempre. La contestación que pienso darle de aquí a algunos días te la mandaré para que la guardes.

Ya he escrito a Abréu, López, Araujo y Carrera.

No es malo que desde ahora empiecen a pulular los candidatos para la futura Presidencia; pero como para salvar siempre la unidad del partido es necesario aclimatar la fórmula de la Convención, yo me reservo volverla a convocar oportunamente para que se reúna el 9 de febrero de 1890.

Estoy estudiando el proceso seguido por los republicanos y los demócratas de los Estados Unidos del Norte para la elección de los miembros de sus respectivas Convenciones, y luego que lo conozca bien, propondré su adaptación en Venezuela.

Tú debías hacer escribir desde ahora en *La Opinión Nacional*, *La Voz Pública*, *El Siglo* y demás periódicos que puedas inspirar sobre la conveniencia capital del establecimiento de la Gran Convención que fije el candidato definitivo del partido, en el período respectivo, evitando así fraccionarnos de período en período, hasta quedar disueltos.

Ojalá hayas empezado ya a refrescar el tren de empleados en cada uno de los ramos de la Administración. Esto no lo parece, pero en realidad tiene mucha importancia en Venezuela como en todas las Repúblicas, las cuales necesitan, antes que todo, no sólo la alternabilidad del jefe, sino la de todos los subalternos.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

Biarritz, octubre 7 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Estimado amigo:

He exigido a la Compañía del Ferrocarril entre Caracas y La Guaira, a nombre del Gobierno, que cambie las locomotora actuales del sistema Lipy, inadecuadas, por las del sistema Fauley, que son las que usan en el ferrocarril de Vera Cruz a Méjico; que ponga, en lugar de dos o tres desvíos que tiene hoy la línea, seis u ocho, a fin de que puedan ir y venir de dos en dos horas los trenes respectivos

entre la ciudad y el puerto, y que el talud desde Boquerón hasta Las Trincheras se rectifique, haciéndolo inclinado, en lugar de perpendicular como existe hoy, para evitar los derrumbes que producen la frecuente interrupción del tráfico y los gastos de conservación consiguientes.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

París, octubre 25 de 1888.

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Estimado amigo:

La Compañía del Ferrocarril entre Valencia y Puerto Cabello pretende hacer un ramal a La Laguna.

Yo le he notificado ya al señor Carruthers que este contrato es nulo, porque colide con el del Ferrocarril Central hasta cierto punto y con el de Caballero abiertamente.

Escribo también al Ministro, diciéndole que el Gobierno no debe consentir en ningún caso que dos ferrocarriles se unan flanqueando una ciudad, porque esto priva al pueblo trabajador del carretaje, que es una de las ventajas de los ferrocarriles.

Ojalá esta previsión coincida con tu modo de ver.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

París, octubre 31 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*

Caracas

Estimado amigo:

Según me han informado los Directores del Banco Franco-egyptien, el contrato que celebré aquí para el establecimiento de un Banco en Venezuela no

ha podido ratificarlo el Gobierno porque los señores Boulton, Matos y demás accionistas del Banco Comercial se oponen o exigen no sé qué ventajas.

Como cuando yo hago aquí un contrato no es un negocio mío, sino un servicio que rindo a la República, ante quien quiero siempre aparecer digno de mí mismo, debo decirte que siempre que el Gobierno decida rechazar lo que yo haya pactado, tengo que explicar al país el porqué de mi proceder. Por eso mandé publicar mi carta sobre las cloacas y ramblas de Caracas, y por eso, si el contrato del Banco es rechazado, tendré que publicar los fundamentos que he tenido para contratarlo.

Estos fundamentos son más o menos como siguen.

La institución de la Compañía de Crédito, primero; la del Banco de Caracas, después, y últimamente, la del Banco Comercial, fueron fórmulas aconsejadas por las situaciones respectivas.

La del Banco proyectado ahora es la que aconseja la actualidad.

Como antes el Gobierno no tenía crédito, ni, por tanto, daba seguridades tranquilizadoras, fue menester comprometerse a pagar 2 por 100 de comisión, 12 por 100 de interés y aceptar un crédito, primero, de \$50.000; después, de menos de \$ 200.000, y últimamente, de \$ 250.000.

Ya hoy, fundado el crédito, dando el Gobierno las más absolutas seguridades, es necesario disminuir la comisión y, sobre todo, reducir el interés a 6 por 100 solamente y hacer montar el crédito hasta \$ 500.000.

Para esto no hay que darle injerencia a Directores o accionistas del Banco Comercial. Con decirles que el Gobierno cesa en el negocio y que el nuevo Banco recibirá en especie el saldo que tenga favorable o que lo pagará si fuese adverso, no hay sino proceder a establecer el nuevo Banco y encargarlo de recibir o pagar ese saldo.

Por esto no quise renovar ni prolongar el contrato con el Banco Comercial, el cual no sé que tú hayas renovado.

Aun en el caso de que sí lo hayas hecho, el Gobierno tiene la facultad de rescindirlo con sólo pagar al contado lo que se deba hasta la fecha de la rescisión, porque lo que es dar el escándalo de que siga el Banco Comercial ganando lo que hoy gana a la República, cuando hay otro establecimiento que llena los mismos o mayores fines del servicio por casi la mitad de lo que hasta ahora ha costado el movimiento de la cuenta de nuestra Tesorería, es una monstruosidad insostenible.

Ni es tampoco aceptable que un contrato que está hecho ya sea rechazado por el Gobierno porque el Banco Comercial se preste ahora a dar las mismas ventajas que hasta el presente ha negado.

Lejos de servir con esto a mis intereses particulares, los sacrifico para mejor servir al país. He sido desde el principio el más fuerte accionista del Banco, porque así me lo exigieron los comerciantes que lo constituyeron, como una garantía para el buen resultado del establecimiento, y nunca he llegado a entregar más de la mitad del valor de mis acciones, y generalmente sólo he entregado la cuarta o quinta parte, no obstante que he retirado, como todos los accionistas, de un 50 por 100 a un 60 por 100 anual.

¡Parece increíble que haya quien pretenda perdurar en semejante situación!...

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

París, noviembre 8 de 1888

*Señor Doctor J. P. Flojas Paúl, Presidente de Venezuela.*  
Caracas

Mí querido amigo:

La cuestión inglesa marcha a su favorable solución. Los intermediarios me dicen que en la próxima conferencia que tengamos se fijarán los términos del arreglo a que el Gobierno inglés se preste, conciliando las miras de Venezuela. Afortunadamente, ahora tengo un arma poderosa para exigir la solución más inmediata posible. Debiendo entrar Mr. Harrison en abril a ejercer la Presidencia de los Estados para que ha sido elegido y Mr. Blaine al Ministerio de Estado, según parece ya convenido, pienso declarar desde ahora a los agentes del Gobierno inglés que si la cuestión no se resuelve antes de la reunión de nuestro Congreso, tengo que retirar las proposiciones hechas para revivir la cuestión en los términos que nos aconseja la nueva situación.

El triunfo, de los republicanos en los Estados Unidos del Norte te da ocasión para enderezar lo de reclamaciones que Soteldo y Olavarría pusieron en inminente peligro.

Como todo está en suspenso en virtud del tratado adicional hecho ahora por Silva, explicando los errores y supresiones del tratado principal, y lo estará hasta que aquél sea ratificado, creo que el Congreso puede improbarlo, y así restablecer

las cosas como estaban antes, para discutir las con Mr. Blaine, que en la materia nos es enteramente favorable. Si tomas este camino, nos salvamos otra vez.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

París, noviembre 8 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl, Presidente de Venezuela.*  
Caracas

Estimado amigo:

Respecto del proyecto del Banco Francoegyptien, ya te he escrito mi modo de ver.

Si se establece el nuevo Banco, el Gobierno tendrá su renta disponible cada día, como la tiene con el Banco Comercial; pero con tres sustanciales diferencias: 1ª, que el nuevo Banco tendrá circulación fiduciaria y que la agricultura, el comercio y la industria del país tendrán dinero al 6 por 100 anual; 2ª, que el Gobierno pagará menos por la comisión de cobro que lo que paga hoy y no más de 7 por 100 de interés en su cuenta corriente, y 3ª, que el crédito del Gobierno, en lugar de montar a sólo \$ 250.000 a que monta hoy, montará a 500.000, que es el doble.

Los que dicen que en igualdad de circunstancias deben preferirse a los venezolanos dicen un disparate. Al contrario, Venezuela lo que necesita son población y capitales extranjeros, si es que queremos fecundar esos mismos elementos de población y riqueza venezolanos, engrandeciendo la Patria.

Como te he dicho, en esto sacrifico mis intereses personales al interés común; pues que el Banco, tal como está hoy, me deja de un 50 por 100 a un 60 por 100 de utilidad, sin emplear generalmente más que la cuarta parte de lo que tengo suscrito en la Compañía.

Insisto en estas explicaciones porque me propongo, si Matos, Boulton y compañeros se me atraviesan, publicar la carta que te escribiré explicando mi conducta.

Tú afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

Caracas, octubre 7 de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mi querido General y amigo:

Pondrá esta carta en sus manos el General Quevedo, que va en comisión cerca de usted a entregar otra que le dirigimos colectivamente los Ministros y yo con motivo de la carta a Salas y Tejera.

Quevedo, que es carta viva y muy conocedor de la crítica situación del país por la criminal intentona de Crespo, preparada para un próximo desenlace, y de las intrigas y debilidades de nuestros hombres y de nuestra enmarañada política, impondrá a usted de cuanto pueda desear saber.

Aún no sé quién sustituirá a Quevedo en la Gobernación del Distrito, pues tengo que meditar mucho esta elección. Vicente Ibarra hasta ahora me parece el más adecuado para el puesto, pero continúa tan achacoso que no me atrevo a cargar con la responsabilidad de nombrarle por temor de que las fatigas inherentes al cargo aceleren sus días.

Preparo el memorándum de los últimos actos administrativos para enviarlo a usted con esta carta; pero si no tuviere tiempo para recopiarlos, le irán dentro de dos o tres días que volveré a escribir a usted.

Mientras tanto, y con mis respetuosos cumplimientos para la familia, me suscribo de usted.

Sincero y afectísimo amigo,

J. P. ROJAS PAÚL

---

París, noviembre 8 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Estimado amigo:

He recibido también tu carta fecha 7 de octubre anterior, que me trajo Quevedo.

Quevedo soy yo, sin su inquietud y movilidad. El no tiene candidato, ni trabaja en favor de ningún círculo, con propósito preconcebido. He hablado muy largamente con él; y como ya tienes nombrado Gobernador, le he dicho que se quede en Europa paseando mientras yo lo despacho, y así lo hará. No lo despacharé antes de dos o tres meses, que necesito que pasen, mientras empiezan a clarearse los nuevos horizontes de la política. En Europa ahora y en Venezuela después, él no es ni será sino un servidor desinteresado, como lo soy yo, de tu Gobierno.

Me he impuesto por tu carta, la de los Ministros y las de otros amigos de los escrúpulos que hubo para la publicación de mi carta sobre ramblas y cloacas.

Como yo tengo responsabilidades solemnes por mi personal ante el país, no puedo dejar de explicar al público el porqué del contrato y lo que pienso sobre el particular.

Independientes del Congreso, del Gobierno y de los amigos personales están mis deberes de Regenerador y Aclamado los pueblos, que no puedo cumplir sino del modo que mis convicciones me aconsejan. Nadie, por otra parte, pierde tanto como yo con el descrédito de la situación actual. Así nadie mejor que yo puede apreciar si le conviene a la causa y, por consiguiente, a mí la publicación de la carta.

Yo la creo indispensable para que el público sepa que en esta vez, como en las anteriores, he querido servir al engrandecimiento de la Patria.

Espero, pues, que tú, los Ministros y los amigos todos no extrañarán que hoy escriba a González Guiñan que, bajo mi responsabilidad, haga la publicación en *La Voz Pública*.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

Caracas, octubre 4 de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mí querido General y amigo:

Tengo a la vista sus apreciables e importantes cartas de 23 de agosto y 9 de septiembre último.

Por los documentos que han visto la luz pública, y que he remitido a usted oportunamente, habrá comprendido que la política nacional y conciliadora que usted me aconseja misma que he implantado desde mi Alocución-programa del 5 de julio hasta mi carta circular a los Presidentes de los Estados de 12 de septiembre último que le adjunto.

En la situación que entré a presidir, con Crespo enfrente con elementos bastantes para perturbar la paz pública, estimulado por el espíritu reaccionario y rodeado de personalidades políticas de importancia, que vieron en mi elección una derrota, y se consideraron fuertes, y se consideran aún, para echar por tierra mi Gobierno, yo no encontré otro medio, ni aun lo veo, de conjurar la tempestad que amenazaba extenderse por todos los horizontes sino implantar esa política y llevarla a efecto con sinceridad de intenciones y tacto político para inspirar confianza a todos los intereses, desarmar odios y prevenciones, destruir preocupaciones infundadas, buscar la cohesión de todos los elementos liberales dispersos y mal avenidos con mi elección, escudándome así contra el enemigo común y despejando al propio tiempo el camino lleno de dificultades hasta encontrar terreno firme que diese base sólida al Gobierno y fuerza y prestigio a su autoridad.

Mi programa inspiró confianza y empezó a tranquilizar los ánimos, y más tarde la alocución sobre indulto general, lanzada al país pocos momentos después de la separación de Mendoza de la revolución y del fracaso del *Adler*, produjo simpatías al Gobierno y quitó a Crespo muchos prosélitos; pero fracasada la primera intentona de éste, cobró actividad la intriga del círculo que pretendió usurpar el Poder, oponiéndose subrepticia y pérfidamente al fallo de la Convención; y aunque me he manejado con tacto para evitarme estas nuevas dificultades, ellas perduran; y alimentado por ellas y despechado y ciego, Crespo ha reanudado los hilos de la revolución con más actividad que antes y de todos los puntos del país me llegan hace días, y continúan llegando, noticias de próxima perturbación de la paz...

Ignoro la causa que estimule tan ardorosamente a Crespo y en que funde sus esperanzas de éxito seguro, y sólo me explico su obcecación por la alianza que haya contraído recientemente con el godismo impenitente y malvado, que llegó, quizá, a esperar que la política nacional se cambiase con el tiempo en política reaccionaria y llegase a convertirme yo en un traidor más a usted y a mi causa, y robustece esta creencia la circunstancia de haberse acentuado más el propósito revolucionario después de mi circular del 12 de septiembre a los Presidentes de los Estados, con la cual me propuse tres fines: contestar indirectamente la inconsulta y jactanciosa hoja de Saluzzo; significar a los perturbadores que mi tolerancia no era debilidad, y que llegado el caso, sabría situarme en la represión a la altura de la magnanimidad que he empleado, y, finalmente, que yo no podría

en ningún caso contradecirme a mí mismo con la apostasía de mis antecedentes y con la mancha de mi nombre.

Como usted ve, la situación política actual no tiene horizontes color de rosa, y fío en que usted, después de esta explicación, modificará con su tino habitual sus apreciaciones.

No crea usted por esto que mi fe se amengüe, ni mi ánimo desfallezca. A todo estoy preparado; duermo con un ojo abierto y otro cerrado y persigo toda trama procurando no perder la calma para obrar en momento oportuno con éxito.

Como usted habrá visto, antes de recibir su última carta ya había desbaratado la estructura militar que encontré, eliminando las Jefaturas de Operaciones, reduciendo el Ejército al pie de fuerza necesaria para conjurar una sorpresa y situándolo precisamente en los puntos de observación y defensa que usted me aconseja. Preparo un Decreto que mejore la estructura militar actual, siguiendo al pie de la letra sus últimas indicaciones.

La llegada del vapor *Libertador* complementa la defensa y fortifica la actitud respetable del Gobierno. Fonseca se ocupa actualmente en La Guaira de recibirlo y examinarlo, y espero su regreso para hablar con él y determinar lo conveniente sobre el empleo que deba dársele en estos momentos.

Quedo en cuenta de todo lo que usted me dice en sus dos últimas cartas, que contesto, sobre todos sus trabajos y apreciaciones sobre la cuestión inglesa, y yo espero sus indicaciones para ceñirme estrictamente a ellas.

Mucho me ha penado la mala impresión que causó a usted la aprobación del tratado sobre indemnizaciones norteamericanas. En esta materia debo confesar a usted que me atuve al informe que me dio Istúriz sobre la cuestión, haciéndome comprender que Olavarría había alcanzado alguna ventaja en sus gestiones sobre el asunto y que sólo había dictado dicha aprobación con la esperanza de lograr los buenos oficios Gobierno norteamericano cerca del de la Gran Bretaña; pero habiéndose conseguido aún este objeto, y gestionando actualmente aquel Gobierno la solución definitiva del asunto por la proximidad de la clausura del Parlamento norteamericano, no había para el Gobierno de Venezuela motivo justificativo de una dilación que nos hubiera traído mayores males.

Esta aprobación se dio en momentos en que Mr. Scott gestionaba tenazmente a favor del contrato de teléfonos de Derrom. Sobre su gestión se ha contestado en estos días una nota enérgica y llena de doctrina rechazando la intervención diplomática.

Respecto del proyecto del Banco Francoegipcio, he encontrado una oposición general, que no ha disminuido aún, a pesar de las conferencias que Delort por

una parte y yo por la otra hemos tenido con los accionistas del Banco Comercial. He tratado de ver si los accionistas de este Banco se incorporarán a los del nuevo proyecto; pero apenas dos o tres han convenido aparentemente. He convenido con Delort en promover una reunión de dichos accionistas presidida por mí, con la concurrencia de aquél para ver si se logra algún avenimiento.

Quedo en cuenta de las ideas y propósitos de usted respecto del proceso que haya de seguirse en las próximas elecciones imitando la práctica de los Estados Unidos y esperaré que en su oportunidad usted me transmita, como me anuncia, el plan de proceder en este delicado asunto. Ya los diversos aspirantes, aunque a la sordina, empiezan a trabajar en algunos puntos del país y a buscar adhesión a sus planes y propósitos. Por mi parte, les aconsejo, y continuaré haciéndolo, que desistan de todo trabajo de esta especie, por prematuro y arriesgado, y emplearé toda mi influencia moral para que se aplase hasta que usted nos indique el camino que debe seguirse. En esta materia tendré yo toda la circunspección que mi deber y mi posición me imponen.

Ha llegado Zanetti con parte de los encargos para la Casa Amarilla. Pronto llegará el resto. Lo que ha traído me parece muy bueno, y así lo esperaba de la dirección inteligente de usted, tan competente en esta materia. Me parece que ha conseguido usted muy barato todo lo que trae. Zanetti y los dos operarios que trajo han comenzado sus trabajos; pero nunca concluirán para el 28 del corriente. Esto fue una ilusión mía.

Quedo en cuenta de lo que usted me indica respecto del Congreso Americano que debe reunirse en Montevideo, y procederemos enteramente de acuerdo con sus ideas.

Celebro muchísimo que usted se haya restablecido completamente en Carlsbad, y agradezco sinceramente el interés cariñoso que usted toma por mi salud al enviarme las aguas y sales de aquella milagrosa fuente. Ya me las ha entregado Medinita, y empezaré a tomarlas en estos días, aunque estoy mejor de mi afección al hígado desde que tengo todo el estímulo en el cerebro.

Octubre, 6

He detenido la continuación de esta carta porque desde anteayer me estoy ocupando de reforzar las medidas de prevención contra la intentona de Crespo, pues de todas partes me vienen noticias de próximos disturbios. Los espero y Dios proveerá.

Adjunta le acompaño una relación de las medidas administrativas que se han dictado en estos últimos días. Muchas no se llevarán a cabo, como usted lo comprenderá; pero la política me ha impuesto halagar con ellas intereses que debo atraerme. Por el Ministerio de Relaciones Exteriores le envío copia de todos los últimos actos expedidos en este ramo.

He notado al Ministro de Colombia lleno de zozobras, porque en el mes de agosto despaché a Arrieta como correo de Gabinete cerca de los Cónsules venezolanos en Colombia. El motivo del viaje de Arrieta fue traer su familia a Venezuela y domiciliarse definitivamente en el país para continuar los trabajos que tiene hechos y publicar la importante obra que hace más de un año está escribiendo sobre Venezuela, y en la que están interesados por mi parte mi amistad hacia usted, mi amor patrio y mi amor propio herido por el rechazo que sufrí en el Senado en este asunto. Como Arrieta es enemigo de la actual política gubernativa de Colombia, temió algún vejamen y quise ponerlo a salvo de cualquier contradicción dándole una especie de salvoconducto y enviado al Doctor Holguin las insignias de primera clase de la orden del Libertador. En dos conferencias que tuvo conmigo el Ministro aludido le di las explicaciones que estimé convenientes y quedó tranquilo.

Dispénsame usted si cuando le escriba olvide algún detalle importante de la administración, porque el trabajo que tengo es abrumador, y fuera de tres o cuatro Ministros, los demás necesitan de mi impulso y de mi intervención directa en sus respectivos negociados. Y así, como usted ve, es fácil que olvide muchas cosas.

Con Quevedo, que parte próximamente, volveré a escribir a usted.

Espera siempre los consejos de usted y saluda afectuosamente a toda su familia.

Su sincero y muy afecto amigo,

J. P. ROJAS PAÚL.

Tengo sospechas muy fundadas de que Crespo está inteligenciándose con López, si no está inteligenciado ya. Hoy envío por el parque que está en Valencia. Esperaba para esto Quevedo saliese de la Gobernación, como al fin lo he logrado, sin producir ruido. El y López están perfectamente identificados.

*Vale*

---

París, noviembre 8 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl, Presidente de Venezuela*  
Caracas

Mí querido amigo:

He tenido el gusto de recibir tu carta fecha 4 de octubre.

Nunca he creído que la situación de Venezuela haya sido color de rosa, ni pienso que la actual lo sea tampoco, ni espero que la futura tenga otro color que el que siempre tiene la política, que siendo infinita como el espacio, nunca se ve claramente, ni todos los ojos la penetran sino a diferentes distancias, según el poder de visión de cada uno.

Con la fe que me da la experiencia de que casi siempre mis previsiones han sido acertadas, fue que dije que la situación había sido buena, que lo era actualmente y que en toda probabilidad seguiría siéndolo; lo que no quiere significar que no tenga complicaciones, dificultades y hasta peligros, como siempre los ha tenido y los tiene la política de todos los pueblos de la tierra. Crespo y la revolución es un gran cuidado, pero no puede llamarse siquiera una complicación. La intransigencia goda puede que nos sea hasta útil. El mal humor de los liberales rezagados es hasta natural, dado que ninguna obra humana, por perfecta que sea, puede llegar a cautivar a todo el mundo.

Para mí tengo que no muy tarde nadie hablará de concordia, unión, fraternidad ni demás majaderías, que nada significan para la vida práctica de la política, y que restablecida la propiedad del lenguaje, volveremos a los liberales de la Regeneración y de la Reivindicación, la única sólida base de Gobierno en Venezuela, y a los oligarcas y demás agregados, que serán, unas veces, maldicientes, y otras, revolucionarios.

Así contesto tu carta en lo que se refiere a abstracciones políticas, y seguiré ahora mismo dictando las otras con esta misma fecha y números diferentes, relativas cada una a los puntos a que ella se refiere.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

París, noviembre 9 de 1888

*Señores Doctor J. P. Rojas Paúl, Doctor Nicolás M. Gil, General Raimundo Fonseca, General Julio Sabás García, General J. M. Bermúdez Grau, Doctor Jesús Muñoz Tébar, Doctor Vicente Coronado, S. González Guinán, Doctor Nicanor Borges, General Juan Quevedo y General M. A. Silva Gandolphi.*  
Caracas

Muy estimados amigos míos:

He tenido el honor de recibir la bondadosa carta de ustedes, fecha 6 de octubre último, relativa a la suspensión de la publicidad de mi carta a los señores Salas y

Tejera, y agradezco el interés que han tomado para impedir que se cometiera una indiscreción.

Mis responsabilidades ante el país, en mi calidad de Regenerador de la Patria y Aclamado de los pueblos, son indeclinables, independientes de las de los partidos, de las del Gobierno y de las de cualquiera otra colectividad. Me son enteramente personales.

Si me he separado para siempre del mando es por conservar la autoridad moral del desprendimiento y poder con ella conducir los pueblos a la realización de las prácticas que constituyen la verdadera República.

Para esto necesito conservar esa confianza popular de que gozo.

En este orden de consideraciones, no cabe convertirme en representante oficial del Gobierno, sometido a instrucciones escritas y limitadas. Tengo que ser, antes que todo, el Regenerador de la Patria, todavía al servicio de su engrandecimiento.

Todo lo que hago en Europa no es sino cumpliendo gran deber.

No cabe, por tanto, que el Congreso o el Gobierno imprueben un acto mío, sin que yo tenga el derecho y el deber de explicar al país mi proceder para comprobarle que soy siempre digno de la inusitada confianza de que me tiene colmado.

Y es el momento de declarar a los Poderes públicos de Venezuela que todo acto mío por ellos improbadamente será por mí defendido, publicando la exposición de los patrióticos fundamentos de mi proceder.

Soy de ustedes afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

Caracas, octubre 17 de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mí querido General y amigo:

Tengo a la vista su muy apreciable carta del 24 de septiembre último.

Cómo dije a usted en mi carta anterior, Crespo y sus hombres conspiran abiertamente y se mueven en todas direcciones con el intento, según noticias

que de varios puntos me llegan, de alzarse del 20 al 24 de los corrientes. He seguido paso a paso el hilo de la conspiración y me he ido preparando para debelarla dondequiera que asome, armonizando la defensa con el estado del Tesoro, que aun no ha empezado a convalecer.

La política de represión, que no había adoptado por no romper los hilos de la trama, está en práctica ya. Desde anteayer a hoy he reducido a prisión aquí, en esta ciudad, a varios de los principales revolucionarios, como Eduardo Blanco, jefe del Comité; Esteban Ibarra Herrera y Antonio Luisi, agentes de Crespo para remesarle dinero, y otros, como Carvajal, Cosme Rodríguez, Domingo Quintana, Benavides y Engelke; en el Estado Guzmán Blanco, al Doctor José Ramón Núñez, General Elías Rodríguez y otros, y en Carabobo, al Doctor Burguillos y otras personas. Así seguiré en este camino, según los motivos que tenga para proceder y según lo demanden las circunstancias. Iré hasta el sacrificio antes que cometer una debilidad o una tontería.

Separado Quevedo de la Gobernación, que era para mí un grave inconveniente por motivos que usted conoce, lo he sustituido con Silva Gandolphi, que podrá tener defectos, pero que posee cualidades características para el puesto en la actualidad.

Allanado el inconveniente de la Gobernación, me fui sobre el parque de Carabobo, y está en este momento ya marchando de La Guaira a esta ciudad. López, como era de esperarse, se ha sentido con la medida y hasta ha sufrido uno de los ataques que hace algún tiempo experimenta provenientes de la anemia cerebral que sufre, y que puede poner su vida en peligro en cualquier momento. Yo he tratado de llevar la calma a su espíritu y continuaré haciéndolo hasta despreocuparlo del todo.

Ahora me ocuparé de la reorganización del vapor *Libertador*, cuyos papeles han llegado al Ministerio de Guerra, y que he encontrado todos bien.

Las noticias que me da usted sobre la cuestión de límites vienen a amenguar un poco las amarguras y contradicciones que a cada instante experimento. Tengo plena fe y confianza en que usted llevará a feliz remate esta tan importante y delicada cuestión, prestando a Venezuela este invaluable servicio más.

Quedo en cuenta de todo lo que usted me dice con referencia a la doctrina sobre pensiones u otras gracias o munificencias del Congreso, a su juicio respecto de la situación del Oriente y al intento del hijo de Seijas de la publicación de los documentos diplomáticos que posee. De todo esto me ocuparé oportunamente teniendo a la vista las indicaciones que usted me hace.

Hoy las atenciones del orden público no me dejan vagar para nada y me impiden extenderme más en esta carta.

En primera oportunidad volveré a escribir a usted. ¡Quiera Dios que no tenga que noticiarle la alteración de la paz la República!

Soy de usted amigo muy afecto y sincero,

J. P. ROJAS PAÚL

---

París, noviembre 25, 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*

Caracas

Estimado amigo:

Te acuso recibo de tu última carta, la cual es de fecha 17 del mes pasado.

Ayer tarde recibí un telegrama tuyo diciéndome: “Estalló revolución; asilados en Trinidad no pudieron apoderarse fuerza del vapor *Bolívar* en dicho puerto. Los presos son juzgados por Tribunales ingleses. Crespo y otros principales, se han fugado Trinidad; guerrillas son perseguidas; estoy prevenido y fuerte.”

El suceso es desagradable, pero siempre lo considero preferible a la amenaza que teníamos antes. Esta nos obligaba a tener una paz armada, mientras que habiendo estallado la revolución, saldremos de ella pronto y quedaremos en paz y el Gobierno en capacidad de ocuparse de la Administración.

Yo espero tranquilo el resultado, que me vendrá quizá por el próximo paquete.

Con la opinión en el país, con mucho y muy buen parque y dueños incontrastables del mar, la intentona de Crespo quedará escarmentada y la paz perfectamente asegurada.

Supongo que habrás reforzado a Margarita, aumentando la fuerza que allí tenía León Silva, quien es muy buen jefe. Margarita es nuestro único punto vulnerable; pero con un buen jefe y fuerzas suficientes no solamente se asegura la isla, sino que virtualmente queda defendido todo el litoral desde Uñare hasta Güiría.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

París, noviembre 25 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl.*  
Caracas

Estimado amigo:

Aun no he recibido el proyecto de arreglo de la cuestión de límites guyaneses que me tienen ofrecido los intermediarios confidenciales del Foreign Office. No me inquieta esto, porque considero la cuestión ganada por Venezuela desde que el triunfo de los republicanos en los Estados Unidos del Norte nos asegura el terminante y decidido apoyo, tanto de Mr. Harrison, el Presidente, como de Mr. Blaine, el Secretario de Estado.

No olvides, como te dije en mi carta del paquete pasado, que el Tratado Adicional últimamente hecho por Silva con relación a los errores del Tratado principal hecho por Olavarría es necesario que nuestro Congreso lo impruebe para que quede así inconcluso el de Olavarría y podamos continuar discusión sobre las reclamaciones norteamericanas con el nuevo Gobierno Harrison-Blaine desde abril en adelante.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

París, noviembre 25 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Estimado amigo:

Estoy a punto de terminar el Contrato de Conversión de la Deuda Consolidada interior de Venezuela en Deuda Consolidada Exterior, de modo que queden las dos deudas refundidas en una sola deuda exterior, con 4 por 100 de interés y la gradual consiguiente amortización.

Como los acreedores interiores renuncian a 1 por 100 del 5 por 100 que ganan hoy, al 4 por 100 que ganará la deuda después de convertida, he logrado que los acreedores exteriores solos hagan los gastos de la conversión, que montan a B. 400.000 más o menos.

Así convertida la deuda, será cotizada en la Bolsa de Londres del 70 por 100 al 80 por 100, lo que equivale a doblar y hasta triplicar el capital que ella costó a los acreedores interiores.

Es un negocio portentoso para el país, aunque haga aumentar los dos 27 por 100 del 40 con £ 1.000 mensuales para completar el pago de intereses de la nueva deuda al 4 por 100.

Por la próxima ocasión espero mandarte el Contrato aprobado ya por la Asamblea de Tenedores.

Quizá me sea posible mandarte otro contrato de arreglo de la Deuda interior, en cuyo caso podrás escoger el que te parezca mejor para el país y para los interesados. Este segundo proyecto de arreglo es muy sencillo y más barato. Redúcese a que las Bolsas de París, Berlín y Francfort admiten la cotización en ellas de nuestra deuda interior, comprometiéndose el Gobierno de Venezuela a remitir a uno de los Bancos más serios de París parte o el todo del 27 por 100 interior, para poderse pagar aquí los intereses.

Este arreglo haría montar en el acto al 90 por 100, por menos, la deuda, y, por consiguiente, nuestros acreedores interiores podrían vender sus billetes casi a la par.

Esta operación tendrá no sólo la ventaja del precio dicho, sino que nos abriría todos los mercados de Europa, y con ese crédito, el comercio, la industria, el capital y la población superabundantes en el Viejo Mundo emigrarían para Venezuela, con preferencia a la República Argentina, que es para donde salen hoy.

Esto es para ti solamente, porque no tengo todavía seguridad de que me lo acepten, como proyecto final, los financieros con quienes estoy tratando.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

París, noviembre 25, 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Estimado amigo:

Como te he mandado varios contratos de ferrocarriles y otras empresas de Fomento, y como te mandaré un contrato más para el ferrocarril Central del Occidente, y otro Central para el Oriente, y uno de Inmigración en grande, tal como a fuerza de estudio creo haberla combinado tan práctica como barata,

sospecho que estés inquieto por el temor de que tantas empresas a un tiempo y simultáneamente te produzcan dificultades financieras. Por eso me anticipo a decirte que bien puedes estar tranquilo, seguro de que yo no haré en Europa sino lo que habría hecho de Presidente en Venezuela.

Tan luego como haya terminado los contratos de ferrocarriles Oriental y Occidental y el de la inmigración, te escribiré un informe circunstanciado sobre el modo, términos y economía de ejecución, y verás que en manera alguna exceden los compromisos ni a la mitad de la renta del Fomento.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

Caracas, noviembre 7 de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mi querido General y amigo:

Otro de los conflictos que tengo es el del Banco Franco-egipcio. El comercio, representado en los accionistas del Banco, ha hecho fuerte oposición, encabezada por Boulton y Matos, a este proyecto.

Después de varias conferencias con los principales accionistas y con el señor Delort, y temiendo con fundamento un rechazo de parte del Consejo Federal, que es hoy una de mis dificultades, como le manifestaré en otra carta, he creído prudente en estas circunstancias evitar la grave dificultad que me traería con el Banco Comercial una solución contraria a sus intereses y busco en el consejo de usted la línea de conducta que he de trillar en este delicado asunto.

Para que usted pueda aconsejarme con conocimiento de los motivos de oposición de los accionistas del Banco Comercial, le adjunto copia del informe o nota que sobre la materia me han dirigido.

Su afectísimo amigo,

J. P. ROJAS PAÚL

París, diciembre 5 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Mí querido amigo:

Junto con tu carta número 3 recibí la copia de la agresiva manifestación de la Dirección del Banco Comercial.

Tienen razón en molestarse tanto. ¡Era tan pingüe ganar sin riesgo ni desembolso alguno hasta 80 por 100 sobre el capital nominalmente suscrito!

Verás mi informe al Ministro de Finanzas, del cual te mando una copia y otra a la imprenta, porque quiero que sepan los desbocados que yo no me dejo apecherear impunemente.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

París, diciembre 5 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Mí querido amigo:

Siento infinito la separación del Doctor Borges. Muy difícil es sustituirlo. Evidentemente, Istúriz es muy bueno bajo muchos respectos, pero no puede dirigir nuestras Relaciones Exteriores. Yo no te indico otro Ministro porque en el momento no lo encuentro.

La autorización que pedí para proponer, llegado el caso, al Gobierno de... como arbitro en nuestra cuestión de límites con la Gran Bretaña no me parece ya necesaria, y me alegro, porque la negativa de Borges me hubiera privado de libertad para hacer uso de ella. El negocio es tan grave, que la oposición de un solo Ministro basta para ser indiscreta la proposición.

Yo le escribo hoy al Doctor Borges y le digo que ya no hay para qué cambiar el arbitraje de los Estados Unidos del Norte, y que yo espero y le suplico que si el Presidente se lo exige, nos haga el servicio y el sacrificio mismo de aceptar otra vez el puesto de Ministro de Relaciones Exteriores.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

43, rue Copernic

París, diciembre 7 de 1888

*Ciudadano Ministro de Finanzas*

El Presidente de la República me ha pasado en copia una *intencional* manifestación de los Directores del Banco Comercial para que le informe sobre la conveniencia o inconveniencia del establecimiento de otro Banco contratado por mí con los Agentes del Banco Francoegyptien de París.

Cuando celebro aquí, en Europa, un contrato de Fomento o de Obras Públicas es por rendir un servicio más a la República, ante quien siempre quiero aparecer digno de mí mismo.

Por eso debo declarar que cada vez que haya quien con cierta autoridad rechace como inconveniente lo que yo haya pactado, creo de mi deber explicar al país el porqué de mi proceder. Así, con conocimiento de causa, podrá juzgarme la opinión popular, que es a quien siempre he servido y sigo sirviendo todavía...

Los fundamentos del contrato *ad referendum* con el Banco Francoegyptien son como siguen:

La Institución de la Compañía de Crédito, primero; la del Banco de Caracas, después, y últimamente, la del Banco Comercial, fueron fórmulas aconsejadas por las situaciones respectivas.

La del Banco proyectado ahora es la que aconseja la actualidad.

Como antes el Gobierno no tenía crédito, ni, por tanto, daba seguridades tranquilizadoras, fue menester comprometerse a pagar 2 por 100 de comisión, 12 por 100 de interés y aceptar un crédito de \$ 50.000 primero; después, de menos de \$ 200.000, y últimamente, de \$ 250.000.

Ya hoy, fundado el crédito, dando el Gobierno la más absoluta seguridad, es necesario disminuir la comisión, reducir, sobre todo, el interés a 7 por 100 o 6 por 100 solamente, y hacer montar el crédito a \$ 500.000.

Para esto no hay por qué darle injerencia a los directores y accionistas del Banco Comercial. Con decirles que el Gobierno cesa en el negocio y que el

nuevo Banco recibirá en especies el saldo que tenga favorable, o que lo pagará si fuese adverso, no hay sino proceder a establecer el nuevo Banco y encargarlo de recibir o pagar ese saldo.

Para facilitar ese patriótico propósito fue que en mi anterior Presidencia mantuve en suspenso la renovación del contrato con el Banco Comercial.

Tampoco sé que el Gobierno lo haya renovado después de mi separación.

Aun en el caso de que sí lo haya efectuado, el Gobierno tiene la facultad de rescindirlo de hecho con sólo pagar al contado lo que se deba hasta la fecha de su rescisión, porque lo que es dar el escándalo de que siga el Banco Comercial ganando lo que hoy gana a la República, cuando hay otro establecimiento que llena los mismos o mayores fines del servicio por casi la mitad de lo que hasta hoy ha costado el movimiento de la cuenta de nuestra Tesorería, es una monstruosidad insostenible.

Ni es tampoco aceptable que un contrato que está hecho ya sea rechazado por el Gobierno porque el Banco Comercial se preste ahora a dar las mismas ventajas que hasta el presente ha negado.

Lejos de servir con esto a mis intereses particulares, los sacrifico para mejor servir al país.

He sido desde el principio y soy el más fuerte accionista del Banco del Gobierno, porque así me lo exigieron los comerciantes que lo constituyeron, como una garantía para el buen resultado del establecimiento, y nunca he llegado a entregar más de la mitad del valor de mis acciones, y generalmente sólo he entregado la quinta o cuarta parte, no obstante que he retirado, como todos los accionistas, de un 50 por 100 a un 60 por 100 anuales, y a veces hasta 78 por 100.

¡Parece increíble que haya quien pretenda perdurar en semejante situación!...

Pero la oposición del Banco Comercial puede aprovecharla el Gobierno para exigir al nuevo Banco el 6 por 100, en lugar del 7 por 100 propuesto, lo que sería el complemento de la benefactora institución.

Pero sea que se fije el 6 por 100 o sea que se deje el 7 por 100 con la institución del nuevo Banco, el Gobierno tendrá a su orden el total de la renta recaudada cada día, como la tiene con el Banco Comercial, pero con tres sustanciales diferencias:

- 1ª Que el nuevo Banco tendrá circulación fiduciaria, la que el Banco Comercial no ha podido lograr, y a la cual se debe en gran parte la crisis monetaria del país, ya por falta de especie circulante en unos lugares, ya por plétora en otros.

- 2<sup>a</sup> Que el comercio, la agricultura y la industria tendrían dinero al 6 por 100 anual.
- 3<sup>a</sup> Que el Gobierno pagará menos por la comisión de cobro que lo que paga hoy, y no más de 6 por 100 ó 7 por 100 de interés en su cuenta corriente; y
- 4<sup>a</sup> Que el crédito del Gobierno, en lugar de montar a sólo \$ 250.000 a que monta hoy, montará a \$ 500.000, o sea el doble, máximum a que conviene que el Gobierno se restrinja y que la experiencia ha dicho ser más que bastante.

Los que sostienen que en igualdad de circunstancias deben preferirse a los venezolanos no meditan bien lo que dicen. Al contrario, Venezuela lo que necesita son capitales extranjeros e inmigrantes que la pueblen, si es que queremos hacer crecer y engrandecer a la Patria, fecundando esos mismos elementos actuales de población y riqueza venezolanas. Dios y Federación,

GUZMÁN BLANCO

---

Caracas, noviembre 7 de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mi querido General y amigo:

Ya sabía que Crespo se ha hecho definitivamente inconciliable, a pesar de los esfuerzos de usted para atraerlo al camino de la paz y de la estabilidad.

Tengo copia de la carta que a usted dirigió, y la que contiene una ruptura formal. Creo que a poco de haberla escrito debe haberse arrepentido; pero, desgraciadamente, usted conoce el carácter de este hombre. Con una idea falsa de pundonor, con una obcecación igual a su vanidad brutal y estimulado por el odio envenenado de tres o cuatro perdidos que le rodean y con las mentirosas lisonjas del núcleo que existe en Venezuela, formado de los resagos virulentos de los pequeños círculos que odian de muerte la obra de la Regeneración, está desatentado y ciego gastando su fortuna en fomentar la revolución, que si bien no tiene séquito en las masas, no deja de tener profundas raíces.

Hasta ahora, y debido a las medidas de represión que he tomado, aparte de la facción de San José, cerca de Carúpano, que fue debelada prontamente, ninguna otra novedad seria ha ocurrido; y aunque están presos aquí, en Caracas, o en

otras partes todos los señalados como revoltosos, la trama se sigue urdiendo, y día por día recibo noticias y obtengo datos fehacientes de la persistencia en el criminal propósito, y tengo que tomar medidas de precaución que me causan gastos frecuentes y me impiden, como deseaba, contraerme de una manera más seria a los asuntos de la Administración.

Debelada ya la facción de San José, pienso en esta semana retirar las nuevas fuerzas que se levantaron y reducir el Ejército a lo puramente indispensable para mantener la paz. A veces hasta deseo proporcionar ocasión de que Crespo acabara de entrar y de organizarse, para ver si se decide en una batalla esta cuestión que me quita el sueño y los recursos.

Como para la época en que contesto su carta no tenía usted idea formal de la situación que estoy atravesando, creería usted oportuno empezar ya a tratar la cuestión eleccionaria para la Presidencia futura. Conociendo usted ya el estado de temerosa expectativa del país, espero saber si modifica sus ideas respecto de la oportunidad de lanzar a la discusión pública asunto tan delicado.

Su afectísimo amigo,

J. P. ROJAS PAÚL

---

París, diciembre 5 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Estimado amigo:

Al contrario de lo que me dices en tu carta del 7 de noviembre número 4, yo no creo que la discusión para el próximo período presidencial debe comenzar antes de abril del año que viene.

Pienso publicar una exposición al partido liberal reglamentando el proceso de la Gran Convención. La anterior no fue sino un simple y muy imperfecto ensayo.

La Convención se reunirá siempre el 9 de febrero de 1890, y habrá tiempo desde abril de 1889 para discutir al Presidente según las opiniones de cada uno, sin amenazar por eso la unidad del partido liberal.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

París, 7 de diciembre de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Mi querido amigo:

Por cablegrama he sabido la prisión de Crespo, de Velutini, Vallenilla y otros, cogidos en el *Ana Jacinta* cerca de Curazao por el vapor *Libertador*.

Terminó, pues, la única dificultad seria que teníamos, y por una vez más queda asegurada la paz de Venezuela.

Esa lección, además, servirá para que los ambiciosos de mando aprendan que no tienen el poder de producir la guerra civil sin otro motivo que el deseo de llegar a la Presidencia de la República.

Pero ¿qué habrás hecho con Crespo y sus compañeros?

Esta es una cuestión que debes meditar, porque está entre dos extremos igualmente peligrosos.

Si resuelves ponerlos en libertad, te expones a que muy tarde recomienzen los trabajos revolucionarios; si para evitar esto los dejas presos, corremos el riesgo de que dentro de seis meses comience a rehabilitarse Crespo con las simpatías populares, como sucedió con la prisión de Páez en el castillo de San Antonio de Cumaná. Recordarás que Monagas tuvo que expulsarlo, porque el Congreso, aunque compuesto ya de liberales, tales como Rendón y José Ruiz, lo obligó a ello.

Por eso se me ocurre que sería más discreto que yo hiciese que Crespo pidiese su libertad con los suyos; presentándome a mí como fiador de su neutralidad, por lo menos durante el presente período. Si tú aceptas ese camino, yo tengo cómo lograr que Crespo se comprometa a hacerlo así.

No formalizaré nada hasta no saber tu modo de pensar.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

Caracas, 7 de noviembre de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mi querido General y amigo:

Juzgo indispensable poner en conocimiento de usted la alarma que se está apoderando de mi ánimo al estudiar, como le estoy haciendo, los gravámenes que pesan sobre la renta por los compromisos adquiridos garantizando el 7 por 100 de las obras contratadas.

Si todas ellas se concluyen, es decir, si los 18 ferrocarriles se hacen cumpliendo sus compromisos los contratistas, no basta toda la renta de la República para que el Gobierno pueda cumplir los suyos. De un cálculo aproximado que he hecho resulta que, para el caso que esto deba tener efecto, el Gobierno tendría que afrontar anualmente una suma, que puede estimarse, más o menos, en ocho millones de pesos.

En esta suma está incluida la de B. 1.156.464,72, que se deben hasta hoy al Tajamar, al cual tenemos que contribuir con la quinta parte de sus gastos.

Para que usted pueda formar una idea exacta de lo que digo, le enviaré en primera oportunidad un trabajo serio y concienzudo que está haciendo sobre este asunto el Ministro del ramo.

Luego que usted lo vea, me dará sus consejos sobre tan gravísima materia.

Su afectísimo amigo,

J. P. ROJAS PAÚL

---

París, diciembre 5 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Estimado amigo:

Contesto tu carta del 7 del mes próximo pasado número 12.

No tienes motivo de alarma por lo que yo he hecho y estoy haciendo en materia de Fomento y Obras Públicas.

Tengo muchos defectos, pero quizá estén compensados por la seriedad de mi carácter.

Todo lo que hago, lo hago con formalidad después de haberlo estado meditando no en un día, ni en un mes ni en un año, sino en muchos años y aun por décadas enteras.

Cuando me separé de la Presidencia y me vine a Europa con los poderes legales suficientes fue porque en mi plan general, desarrollado en tantos años como tengo de vida pública, creí que ya había hecho en Venezuela lo que debía realizarse para regenerar la Patria y crear y consolidar todos los elementos, que bien aprovechados han de producir la grandeza del porvenir. Logrado esto, el modo de servirla mejor era venirse a Europa de acuerdo con un Gobierno pensador y aprovechar las circunstancias favorables de estos mercados y mi excepcional posición para llevar a la República todo el gran progreso material que ha de complementar con la libertad y el orden establecidos la grande obra del desenvolvimiento de la Patria.

Mi propósito en Europa es, por tanto, hacer aquí lo que harías tú en favor de tu Gobierno sin exponerlo a complicaciones fiscales, políticas o diplomáticas.

Por eso los contratos que he celebrado no producirán complicaciones a tu Gobierno. Ninguna de las secciones en que cada ferrocarril está dividido se terminará antes de año y medio por lo menos, precisamente con la mira de que te quede ore la renta para los compromisos que ya estaban contraídos por los ferrocarriles de Puerto Cabello y Santa Lucía, para los cuales siempre alcanzará la renta de Fomento y Obras Públicas fijada en el presupuesto vigente. Estos dos ferrocarriles puede que no den más de 4 por 100, en cuyo caso la garantía del Gobierno no será sino para cubrir 3 por 100.

En cuanto al puerto de La Guaira, es evidente que dará mucho más de 7 por 100, como puede verse estadísticamente por los cálculos de cabotaje, el de las canoas de embarque y desembarque y el corretaje de la caleta para la entrada de la Aduana y la salida de la misma.

Siempre te quedará libre la mayor parte de la suma del Fomento y Obras Públicas para emprender otras obras y conservar las ya realizadas.

Esto debe tranquilizarte por lo que hace a tu período presidencial; pero como también he pensado en lo que corresponde a los Presidentes de los futuros períodos, me referiré al alcance de los otros compromisos contraídos en los contratos respectivos.

El ferrocarril de "La Fría" dará mucho más del 7 por 100, como puedes comprobarlo tú mismo con la estadística de la importación y exportación del tránsito por Maracaibo.

El del Lago de Maracaibo a Mérida concluirá su primera sección después del término de tu período, y evidentemente producirá más del 7 por 100.

El del Orinoco a las Minas no tiene derecho a garantía antes de llegar a Upata; y como desde ese día tendrá el tráfico de todo el Territorio, es claro que pagará con creces muy grandes el 7 por 100, aun en el supuesto de que con el ferrocarril no se duplique, triplique y hasta cuadriplique el tráfico actual.

El de San Cristóbal al Uribante es posible que necesite hacer efectiva la mitad de la garantía durante algún tiempo. Como ésta no se exige sino después de concluida la obra, tampoco afecta la renta durante tu período, y para cuando llegue el caso de cumplirla, la población y el desarrollo de la Cordillera la habrán hecho insignificante.

Tampoco tendrás que garantizar ni la primera Sección de Caracas a San Carlos, porque no se terminará sino en el próximo período, y es, además, uno de los ferrocarriles que desde que se inaugure producirá más de 7 por 100.

¿De dónde, pues, ese sobresalto de tu carta?

Como tú me dices que piensas mandarme un estudio que está haciéndote el Ministro sobre la materia, quedo esperándolo, y lo estudiaré, a mi vez, para contestarte, con la seguridad de que quedarás más y más convencido de que aquí he hecho y estoy haciendo todo cuanto es posible, en favor de tu Gobierno y de los sucesivos, sin perder de vista no exceder la renta, como lo hacía siendo Presidente.

Muñoz Tébar es un hombre inteligente, instruido y muy honrado; pero le falta la visión del Administrador. Así me explico el que él también esté probablemente tan alarmado como tú. Tengo para ello un antecedente. El fue hace muchos años Ministro mío en el ramo de Obras Públicas. Quiso la casualidad que coincidiese su nombramiento con un plan de nuevas obras que ya yo tenía pensado y había decidido poner en práctica. Al cabo de un mes de Decretos, estudios y medidas, y cuando ya todo empezaba a hacerse, me declaró que no podía continuar, probablemente porque creyó que aquello iba a envolverme y no quería asumir semejante responsabilidad. Así lo comprendí y le admití la renuncia sin observarle nada, aprovechando sus aptitudes de otro modo; pero riéndome interiormente de su jactancia, con la esperanza de que, después que hubiera salido airoosamente en mi plan, él guardase la lección y quedase para el porvenir con la competencia que yo quería que tuviese. Por lo que sucede ahora, veo que no se dio cuenta de la lección y que hoy vuelve a errar con la misma ceguera con que erró entonces.

Bueno es, pues, que tú le expliques mi plan, y si te parece, que hasta le leas esta carta.

Esto puede ser conveniente por lo que paso a decirte.

En este mi plan del futuro del desenvolvimiento del país faltan tres grandes objetos. Uno es el ferrocarril madre de Puerto Cabello a Yaritagua, Araure y Portuguesa; y el otro ferrocarril primordial de Caracas por la quebrada de Guarenas a Tacarigua, al Pao y a Aragua, con su ramal a Barcelona y a Soledad.

Ninguno de los dos causará por ahora y durante algún tiempo erogación al Tesoro, y no creo que tu Gobierno se oponga a uno ni a otro, sino que, por el contrario, los verá como el remate de la vasta y lisonjerísima red de ferrocarriles que reclama el porvenir.

El tercer objeto hará la postrera y mayor gloria de la Regeneración, pues consiste en la inmigración en grande escala como se está realizando en la República Argentina, que ya por ella se ha convertido en una gran nación.

Estoy elaborando un contrato por el cual los Estados Bermúdez y la Sección Bolívar del de Guzmán Blanco formarán un Distrito que debe poblar una Compañía. En síntesis, me propongo que se le den a la Compañía las tierras baldías y las ya cedidas a particulares y no aplicadas todavía a la producción, con la condición de que la Compañía se comprometa a llevar población, compuesta no de individuos recogidos en las ciudades y los puertos muriéndose de hambre, sino de familias que lleven con que comenzar a trabajar.

La familia inmigrante tendrá un lote de tierra que será suyo después de cinco años de estarlo cultivando, y la Compañía tendrá dos lotes más, uno para darlo a familias que lleven capital y quieran hacerse propietarios desde luego y otro para cultivarla ella de su cuenta.

El Gobierno y los dueños de terrenos expropiados tendrán el 25 por 100 de utilidades en esta Empresa de inmigración en grande.

Esto mismo lo haré para la Cordillera, para Oriente y para el Centro por contratos sucesivos, que comenzarán casi simultáneamente.

¡Ah! si lo logro, mi residencia en Europa habrá servido a tu Gobierno para realizar el gran porvenir de la Patria...

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

París, diciembre 8 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Mi querido amigo:

Te remito el contrato para la conversión de las deudas interior y exterior con el 4 por 100 de interés, como te lo anuncié en mi carta fecha 26 de noviembre último, marcada con el número 3.

Este contrato, los oficios al Ministro y todo te lo remito a ti para que te impongas y lo estudies tú solo.

El arreglo es muy ventajoso para el crédito de la República y para los tenedores; pero me parece que no debes dejarlo conocer de nadie hasta que no veas otro proyecto de arreglo que estoy haciendo, y que te mandaré por el próximo vapor.

Con los dos a la vista, los estudiarás y escogerás el que te parezca mejor.

El que ahora te va exige un aumento del apartado de £ 1.000 mensuales.

El que te remitiré después no necesita aumento alguno, y nos abrirá los mercados de París, Francfort y Berlín.

Antes de tomar tu resolución oficial, dime por calograma *Bien*, lo que querrá significar que prefieres el número 1 que va hoy; *Mejor*, si quieres indicarme que te decides por el que te irá marcado con el número 2.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

París, diciembre 13 de 1888

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Estimado amigo:

Por vapor francés del 10, es decir, hace tres días, te remití el arreglo hecho con los tenedores de la Deuda Exterior y te anuncié que estaba ocupado de otro

arreglo con el "Crédit Mobilier" para que la deuda interior de Venezuela de 5 por 100 se pudiese cotizar en las Bolsas de. Berlín, París, Francfort y otras.

Ya hoy me he persuadido que este último pensamiento tropieza con dos obstáculos:

- 1° Que se necesitan tantas formalidades, que no se realizarían sino después de algún tiempo.
- 2° Que para empezar a cumplir estas formalidades francesas se requiere que el Crédit Mobilier tenga disponible como dos o tres millones de deuda, cosa que el Gobierno de Venezuela ni tiene ni puede dar, pues que toda la deuda está en poder de particulares.

En mi carta referida te digo que cuando tuvieras los dos convenios, si aprobabas el inglés, me dijese*s Bien*, y que si aprobabas el francés, me dijese*s Mejor*.

Queda, pues, por la presente establecido que no hay arreglo francés y que sólo espero el telegrama aprobatorio del arreglo inglés con la palabra *Bien*.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

Caracas, diciembre 8 de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mi querido General y amigo:

Empiezo mi correspondencia con usted hoy habiéndole de la actual situación política del país, como materia de preferencia para el caso en que la afanosa ocupación en que ella me tiene y el estado de mi salud quebrantada hace más de un mes no me permitan en este día referirme a las cartas de usted que he recibido.

Como he dicho a usted en mis cartas anteriores, la revolución, encabezada por Crespo, fue tomando proporciones alarmantes y extendiéndose sus trabajos por toda la República. Al fin estalló en Aragua de Barcelona alzándose Ampáram, que estaba prisionero, con la guarnición que lo custodiaba; le siguió una facción en Güiria encabezada por un hijo de Cipriani, el que mandaba la flotilla, y con esta facción, con días más o menos de intervalo, aparecieron otras en San Juan

de los Morros, en el sur del Guárico, en el Caura y en otros puntos. La facción de Ampáram tuvo séquito y llegó a reunir como 700 hombres de infantería y caballería, y hubo necesidad de levantar un Ejército como de 3.000 hombres para destruirla rápidamente, porque fue engrosando sus fuerzas con la incorporación de las que se habían alzado en Maturín a las órdenes de Guzmán Álvarez, de los Rendones, de Centeno y Diego Ferrer. El Ejército del Gobierno llegó a formarse de 800 hombres, al mando de los Generales Julián López y Antonio Yaguaracuto, y de 200 hombres de línea, que envié con Domingo Castro para incorporarlos a éstos; de fuerzas de Maturín, al mando del General Carrera, en número de 1.200 hombres, y de las que levantaron los Generales Hernández Ron, propietarios de Zaraza, montantes de 800 hombres más o menos, casi todas fuerzas de caballería. Para mandar este Ejército y evitar los celos que existen entre Domingo Monagas y el General Carrera nombré jefe de operaciones interino al General García Gómez, y envié, además, al teatro de la guerra, como comisionado especial mío, al General Ignacio Andrade. Estos nombramientos dieron el resultado apetecido, y salieron todas estas fuerzas en combinación para destruir al enemigo, que marchaba a pasos rápidos sobre Píritu, probablemente a favorecer el desembarque de Crespo. Las fuerzas de Barcelona, en mejores condiciones o más afortunadas que las otras, han tenido dos encuentros con las de Ampáram, Guzmán Álvarez, etc., en los que éstos han quedado completamente derrotados, muriendo uno de los Rendones, saliendo herido otro, quedando Ferrer preso, el parque del enemigo en nuestro poder y dispersado éste por todas partes.

Las facciones del Guárico han sido todas destruidas, quedando sólo algunos de sus jefes ocultos, y la de Güiria, acaudillada por Cipriani, también ha sido debelada, habiéndose fugado su jefe.

En el momento en que se emprendían operaciones sobre el enemigo en Oriente, fracasaba en Trinidad el plan fraguado por los asilados en esta isla para apoderarse del vapor *Bolívar*, y conseguido esto, hacer lo mismo con el *Bermúdez* y con el *Nutrias* y buscar el dominio en el Orinoco. Los asaltantes al vapor, como usted sabrá, están presos en la isla y se les sigue el juicio correspondiente. Para activarlo he enviado a Duarte Level a encargarse del Consulado. Temeroso Crespo de que resultase comprobada su complicidad en el suceso, se embarcó violentamente en Trinidad con Velutini, Pedro Vallenilla, Castillo y otros. De ahí siguió a Guadalupe, donde tenía anclada la *Ana Jacinta*, y la despachó para Saint Thomas, adonde llegó él con sus compañeros fugitivos de Trinidad. En esta isla y el día de su llegada sacó pasaporte para Europa, y engañando la perspicacia del Cónsul, se transbordó del vapor, que seguía rumbo a Tenerife, con sus compañeros, a la *Ana Jacinta*, que zarpó en la misma noche del puerto.

En conocimiento yo de estos hechos y juzgando que pudiera refugiarse en algunas de las Antillas, alerté por el cable a los Cónsules de Curazao, Santo

Domingo, Martinica y Guadalupe, los que quedaron de avisarme inmediatamente el arribo de Crespo y su comitiva a alguna de dichas islas. No habiendo recibido noticia alguna en tres días, juzgué que la *Ana Jacinta* estuviese bordeando alrededor de alguna de las islas mencionadas o que sus tripulantes intentasen algún desembarco sobre las costas de Coro, en la que se aseguraba habían logrado los revolucionarios desembarcar algunos elementos de guerra, y ordené que zarpara el vapor *Libertador*, a cargo del General Francisco de Paula Páez y con 100 hombres de tropa de línea, armados de rémington, para hacer una excursión por las islas de Aruba, Bonaire, Curazao, Santo Domingo y las costas de Coro, con el fin de ver si apresaban la *Ana Jacinta*, la *Columbita* o alguna otra embarcación de Crespo.

El resultado de esta excursión no pudo ser más feliz, pues después de algunas pesquisas, se logró capturar la *Ana Jacinta*, que conducía a su bordo a Crespo, Velutini, Pedro Vallenilla, Guillen, Marcano y otros más, hasta el número de nueve.

Llegado el vapor a La Guaira, he hecho trasladar a Crespo y a los presos a la cárcel de esta ciudad, donde se encuentra, habiéndolo hecho colocar en una de las dos rotundas, guardando en la otra a sus compañeros de viaje y aventuras.

Pero, a pesar de la captura de Crespo, no creo que con ella termine prontamente la revolución. Esta era muy extensa y están comprometidos en ella hombres adinerados, unos, e influyentes, otros, en diversas localidades.

A pesar de que en Occidente no ha habido hasta hoy ningún movimiento subversivo del orden, tengo datos para creer que en muchos puntos de él, como en Carabobo también, la trama tiene profundas raíces. Si Crespo hubiera logrado desembarcar por las costas de Coro, por donde se cree que se han introducido elementos de guerra, ésta hubiera sido larga y cruenta; pero quiso la Providencia que su caudillo fuese preso en momentos, quizá, en que iba a estallar el movimiento revolucionario en algunos puntos del occidente de la República.

Desde el domingo está atravesando las costas occidentales un vapor sospechoso, que se cree era el que Crespo esperaba. He mandado al *Libertador* a perseguirlo. Hoy mismo he tenido noticias de dos nuevas facciones, una, en Camaguán, acaudillada por los hermanos de Núñez, que está preso, y otra, por el Caura.

En la cárcel de esta ciudad hay más de 100 presos políticos, y espero varios, que deben llegar de un momento a otro, del Guárico y Oriente.

En la primera oportunidad continuaré escribiendo a usted, pues la brevedad del tiempo, por una parte, y el encontrarme, por otra, hoy muy quebrantado me impiden ser más extenso.

Presento mis afectuosos cumplimientos a la familia y me suscribo de usted siempre.

Amigo afectísimo,

J. P. ROJAS PAÚL

---

París, enero 9 de 1889

*Señor Doctor.]. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Mi querido amigo:

Recibí tu carta del 8 de diciembre del año anterior.

Como toda ella se refiere al desenlace, al nacer, de la revolución de Crespo, sólo tengo que congratularte de que tan felizmente se haya restablecido la paz y entrado tu Gobierno en la normalidad de la Administración pública.

Es por lo mismo oportuno que te diga, aunque a vuelo de pájaro, lo que pienso sobre la política que estás siguiendo.

La política de los Gobiernos lealmente liberales no puede ser sino la política de la Regeneración. Esas que se bautizan con los nombres de Rectificadora, Complementadora, Perfeccionadora de la Regeneración no son sino disfraces más o menos insidiosos de la reacción, y el trapo que se levanta como bandera de *concordia* se convierte en la odiosa insignia de los enemigos de siempre, bien hayan sido armados o bien sistemáticamente instigadores de la guerra civil.

Esa política de aleve concordia, a proporción que va incorporando elementos hostiles y personalidades envenenadas, va alarmando los sanos y poderosos elementos con que hemos creado la nueva Venezuela y resfriando primero, para después acabar de hacer enemigos a nuestros partidarios, tan fecundos como desprendidos durante este cuarto de siglo que ha costado la edificación de nuestra Grande Obra. Esa concordia crea el antagonismo entre el presente y el pasado, entre tu Gobierno y el mío, y sin pensarlo y sin quererlo, antes de terminar tu período quedará tu administración afiliada no con la de Alcántara, que fue mi perseguidora, pero sí con la de Crespo, que, aun siendo reaccionaria, fue, sin embargo, amiga mía.

¿Cómo quieres tú que un servidor como González Espinoza esté medio confinado en Caracas, y que el mocho García, nuestro enemigo inveterado, el

primero o el último de todo guerrillero aprisionado por nosotros, le esté substituyendo en el Túy, y Sucre, en Río Chico, y Borges reemplazando a Costillita, también confinado en Caracas, sin que esto produzca efectos desastrosos para la política general de tu Gobierno?

Los amigos que han servido podían ser substituidos por otros amigos que no hubiesen servido, y éstos, adversarios ahora modificados, han podido ser incorporados en otras situaciones y distintos lugares que en aquellos donde se han hecho incompatibles con nuestros servidores. Esto es lo que ha hecho siempre la política asimiladora, puede decirse, de la Regeneración.

Pero hay más, "La Era Civil", que pasa por tu órgano, es un papel osadamente reaccionario, como redactado por Domingo Quintero, que con Lizarraga fue furibundo escritor y propagandista de la reacción cuando Alcántara.

Y va tan lejos en su propósito reaccionario, que me afronta por medio de Olavarría, el más empedernido de todos los godos bravos, quien sostiene que los contratos de ferrocarril y de inmigración que he hecho y estoy haciendo no tienen razón de ser y que debemos renunciar a ese progreso y limitar nos a limpiar los caminos que existen y hacer las carreteras que se pueda.

Y lo que es más grave todavía, y por lo que en realidad estoy dictando estas ideas, es que tu círculo más inmediato, la atmósfera que respiras constantemente y tú mismo participan de tan increíble, por absurdo e infecundo, modo de pensar.

¡Cómo! ¿Te propondrías que tu Gobierno retirase por toda gloria haber cuidado de la recaudación de la renta, despachado lo ordinario de la Administración, distribuido unos empleos y luchado con más o menos buen éxito con las intrigas de la política personal?

La Regeneración ha tenido tres etapas: la de la guerra, para llegar a la paz impuesta por el partido liberal; la de la organización, como base del porvenir, y la del progreso intelectual y material, como resultado permanente y progresivo de la Regeneración de la Patria. El progreso intelectual sigue su proceso tan bien como pudiera desearse con las leyes, prácticas y rentas de la Instrucción Popular. El progreso material se ha llevado con gran facilidad hasta este momento, que es el momento de los ferrocarriles y de la inmigración, para que todo lo realizado se convierta en verdaderamente fecundo. Esto último es lo que estoy haciendo y lo que sólo yo podría realizar si hay allá, en Venezuela, un Gobierno que sepa secundarme.

Sólo yo puedo realizarlo, primero, porque mis antecedentes me han dado la notoriedad y el crédito necesarios para que todos los centros monetarios de Europa me oigan con entera confianza y me busquen como consultor para la

colocación de sus dineros en empresas venezolanas en momentos en que los capitales europeos no tienen colocación productiva en los mercados de Europa; y segundo, porque conociendo perfectamente mi país, sus necesidades, sus medios, la renta y todos los detalles de la Administración, puedo hacer que se realice el gran desenvolvimiento pendiente, sin comprometer al presente Gobierno, ni tampoco a los futuros.

Por esto los contratos que he celebrado durante tres a cuatro años no tienen que pagar subvención o interés alguno; y la mayor parte de ellos no tendrá que pagarlo nunca, porque el movimiento actual mismo demuestra que darán aún más del 7 por 100.

Con semejantes convicciones, tan profundas y concienzudas como lo revela bien lo que dejo dicho, no puedo aceptar que esos contratos remitidos y los que estoy haciendo sigan en el Despacho Ejecutivo de Venezuela un proceso vergonzante como al que hasta ahora se han sometido, y, por el contrario, reclamo la más grande notoriedad y hasta ostentosa publicidad, porque el Regenerador de la Patria no necesita ni quiere gracia, favor ni complicidad en lo que se refiera a sus responsabilidades para con la opinión pública, la cual sabe de antemano que los resultados lo justificarán como lo han justificado siempre.

Todo lo hago a plena luz, y pido la plena luz para que el pueblo me juzgue y me cubra de nueva gloria.

¿Por qué no han publicado en la *Gaceta* los contratos que he remitido, ni aun siquiera los ya aprobados por el Consejo Federal?

¿Por qué decir tú que la opinión rechaza los contratos? Yo digo que los acepta con alborozo, y tengo mejor criterio para juzgarlo que tú y tus allegados, porque he probado más que todo el mundo en Venezuela que tengo la presciencia de la política de mi Patria.

Esa pusilanimidad tuya no tiene fundamento, porque la responsabilidad de lo que yo haga es mía y no tuya, aunque tú compartirla quisieras. Esto está en la naturaleza de las cosas. No puede serse a un tiempo Regenerador de la Patria y compartir responsabilidades con nadie, aunque sí se comparta la gloria que se derive.

Es, además, esa pusilanimidad el resultado de que ya tu mente está supeditada por ese círculo de enemigos míos, que saben bien que el día que por este o por el otro camino salgan de mí, la República volverá a ese pasado de desórdenes y vergüenza que buscan, y de donde he logrado sacarla tres, veces, a despecho de todos ellos.

Al través de todo, la opinión pública me hará justicia una vez más. Mi confianza es tal, que sea cual fuere tu actitud, estoy elaborando un informe al

Ministro, que publicaré pronto, aparte de que, como la ley y la costumbre lo establecen, se inserte en la Memoria al Congreso diciendo lo que he hecho y explicando todo muy detalladamente, en mi calidad de Representante de Venezuela en Europa. Ya se verá cuánto soy de superior a todas esas nadas de las intrigas palaciegas.

Con tu carácter, con tus antecedentes, con tus servicios y con tu amistad por mí no temo que te figures que los juicios que dejo expuestos sean inspirados por la creencia de que puedas hacerte reaccionario. Es precisamente creyendo esto imposible que he juzgado oportuno este momento para decirte sustancialmente lo que pienso, con la esperanza de que te sirva para meditar una y otra vez materia tan grave y puedas orientarte nuevamente para seguir el rumbo de la Regeneración, tal como él se demarca en la carta de las tradiciones liberales. En tan inminente momento sería un error muy grave faltar con mi silencio a mis más sagrados deberes y prescindir, sobre todo, de lo que mutuamente nos debemos como amigos, a prueba de toda eventualidad. Confiado, por tanto, en la elevación de tu carácter, paso a tratar otro punto, también muy importante.

La unidad del partido liberal tendrá su crisis definitiva en la próxima elección presidencial. Si el partido se divorcia de mi dirección, evidentemente el Presidente futuro no tendrá deberes para con el partido, sino con la secta que lo proclamó y lo sostuvo durante la lucha; y de aquí todas las consecuencias que tornarán en caótico el porvenir de la causa, desapareciendo el partido y surgiendo, Dios sólo sabe, cuántas anomalías y hasta desastrosos peligros.

Tengo, pues, que hacer un grande esfuerzo para que la cuestión de la candidatura presidencial se resuelva conforme a la designación que haga la Gran Convención Electoral del partido, de que la anterior no fue sino un simple e imperfecto ensayo. Para perfeccionarla, a fin de que sea fórmula permanente del partido liberal, he redactado un reglamento que comprende en síntesis todo el proceso, desde que se presenten los candidatos hasta que la Convención designe al candidato definitivo. Al remitirlo a la Prensa, de aquí a febrero te mandaré un ejemplar.

En abril próximo yo tendré que ir a Venezuela con el Tratado de límites guayaneses, si para entonces, como lo espero, lo tengo firmado por el Gobierno inglés; y si no lo tuviere, porque debo ir a ponerme de acuerdo con el Gobierno de Venezuela, y después seguir a los Estados Unidos, para saber allí la actitud que conviene asumir, tanto por parte del Ministro venezolano como por parte de la del Ministro norteamericano en Inglaterra. Tendré entonces ocasión de allanar personalmente las resistencias que las ambiciones desatentadas pueden estar poniendo al salvador pensamiento de la Convención.

Lo que es consentir yo que el próximo Presidente sea un hombre desligado de la causa no puedo aceptarlo sin hundirla y hundir toda mi obra. Así es que haré mi postrero y más grande esfuerzo en cumplimiento de mi gran deber.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

Caracas, diciembre 14 de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mi querido General y amigo:

Como participé a usted en mi carta anterior y por dos calogramas que le he dirigido, se habrá usted impuesto de que la reacción encabezada por Crespo va, por ahora, terminando de manera providencial. Nunca he visto tan notablemente la intervención divina en los destinos de un pueblo. Primero, la colisión del *Bermúdez* y el *Nutrias*, vapores con que contaba la revolución; en seguida, el fracaso del asalto del *Bolívar en* Trinidad; después, la captura de Crespo y sus jefes principales con la goleta *Ana Jacinta*, y últimamente, el apresamiento de la goleta *Washington*, con un parque de más de 3.000 fusiles y medio millón de tiros.

Crespo está en la Rotunda con más de 150 de sus cómplices, y está bien tratado, aunque muy bien custodiado. No he querido hacer alharaca del triunfo y he procurado evitarle todo vejamen. El está completamente a mi disposición, dispuesto a hacer cuanto yo le exija; dará un Manifiesto sometiéndose al Gobierno y desistiendo en lo sucesivo de todo acto de hostilidad contra la paz; ofrece entregar todos los elementos de guerra de que aún dispone, que son cuantiosísimos y de mucha importancia, pues lo constituyen rémingtons, cañones Krupp, carabinas Krupp, fusiles, más de un millón de tiros, "etcétera. Y hará renunciar todos los miembros del Congreso que yo le indique, dando también órdenes a sus partidarios, que permanecen en armas, para que las depongan, lo que ha empezado a cumplir.

Suplica, en cambio, parte del precio de la venta de los elementos de guerra que conserva y su libertad para irse fuera del país.

Esto me ha parecido aceptable, porque sella de un modo irrevocable la paz de la República, como porque terminada la guerra, la magnanimidad liberal vendría a coincidir con las imposiciones del restablecimiento del orden público,

dulcificando los enconos y enervando el espíritu reaccionario. Y lo habría aceptado yo inmediatamente en fuerza de esas consideraciones, de muchas otras que me imponen las complicadísimas circunstancias que estoy atravesando y cediendo a los impulsos de mis naturales sentimientos; pero he querido remitirlo al juicio y aprobación de usted, como jefe y centro de la causa contra cuya existencia atentó Crespo, al mismo tiempo que conspiró contra el Gobierno.

Le suplico encarecidamente que me dé su contestación por el cable, a fin de que queden prevenidas las inconveniencias y aun peligros que presiento en la tardanza.

No puede usted tener idea de la extensión y complicaciones de esta revolución, que providencialmente se está venciendo. Si usted se impusiera de la correspondencia que está en mi poder, se espantaría. En casi todos los Estados estaban complicados hombres de mucha importancia; casi todos los vapores que hacen el tráfico entre Ciudad Bolívar, Trinidad y La Guaira estaban comprometidos; sobre algunos de los jefes que hoy sirven al Gobierno hay fundadas sospechas, y gran parte del comercio de esta ciudad ha estado suministrando fondos para la revolución. Hoy mismo, a pesar de los golpes que ésta ha recibido, se reanudan los trabajos buscando otro jefe, y necesito maniobrar con toda actividad y prudencia para evitarme nuevas complicaciones.

Hay otro punto que debo someter a la consideración de usted. En momentos en que la paz se está restableciendo, en que comienzo a poner en libertad algunos presos políticos y en que pueden disfrutar de este beneficio, según las imposiciones de la prudencia política, hasta los autores principales de la conspiración que se está venciendo, me preocupa la suerte que espera a los desventurados compatriotas que están juzgando los tribunales ingleses en Trinidad por el asalto del vapor *Bolívar*. Según los informes que tengo, algunos pueden ser condenados a presidio, si es que no les toca mayor pena.

En tal conflicto resaltaría el contraste de las diferentes consecuencias para los responsables del mismo delito y nacería el pesar, que nunca deja de engendrar el infortunio de nuestros conciudadanos en tierra extranjera.

Deseando prevenir, por un sentimiento de conmiseración y patriotismo, el fin desastroso de aquellos desgraciados, consulto a usted cuál sería el mejor medio de conseguirlo, si impetrando la gracia de la Corona de Inglaterra por medio de usted o dirigiéndome directamente yo al Gobernador de Trinidad y sobre la oportunidad de emplearlo, es decir, si antes o después del juicio, que terminará en febrero.

Soy de usted afectísimo amigo,

J. P. ROJAS PAÚL

Caracas, diciembre 14 de 1888

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mi querido General y amigo:

Su carta del 8 de noviembre me impone de la marcha favorable de la cuestión inglesa. La habilidad que usted ha tenido en manejar este delicado asunto y el favorable desenlace de la elección presidencial en los Estados Unidos con el triunfo de Harrison creo que darán feliz remate a esta importante materia. Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se participan a usted los últimos abusos y actos arbitrarios de posesión que se están cometiendo por las intrusas autoridades inglesas en el territorio usurpado.

Tendré presente las observaciones de usted para ver si el Congreso puede improbar el tratado adicional hecho por Silva, y así restablecer las cosas como estaban antes para que puedan discutirse con Blaine, como usted lo indica.

Soy de usted afectísimo amigo,

J. P. ROJAS PAÚL

---

Caracas, enero 17 de 1889

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mi querido General y amigo:

Empiezo a contestar con más calma su correspondencia del mes de diciembre último. Tan festinada, laboriosa e intranquila ha sido mi vida en dicho mes y en los días transcurridos del actual, que debo confesar a usted que no he podido dedicarme con la atención que merecen a los diversos y trascendentales asuntos relacionados con la importantísima y mencionada correspondencia de usted. Así se explica que yo no hubiera podido referirme a ellos en mi última carta de 8 del actual. Mi salud, por otra parte, quebrantada hace cerca de dos meses por la misma agitación en que he vivido y por no haber podido dedicar dos o tres días siquiera para atenderla, debilita un poco mi actividad mental para atender festinadamente y a un tiempo mismo a la política del país, tan azarosa como ha sido, y a los serios asuntos de la administración, que tantas responsabilidades involucra. Además de esto, figúrese usted un momento la multitud de exigencias, contrariedades y perturbaciones que me

producen tanto vagabundo que hay en esta tierra, que me asedia y no me deja trabajar.

Pienso, como una necesidad imperiosa para mí, ausentarme la próxima semana para Antímano o Macuto, con el fin de buscar algún reposo, calma para el espíritu y método y economía para el trabajo, próximo como está ya el Congreso.

Hechas estas aclaraciones, que usted debe permitirme para no merecerle el cargo de indolente o desatento en el estudio inmediato de los asuntos a que aludo, contesto su carta fecha 5 de diciembre y marcada con el número 1, en que contesta a la mía de 7 de noviembre anterior, y calma mi alarma respecto de los compromisos en que puede encontrarse la renta con motivo del gravamen del 7 por 100 y otros. La carta de usted que contesto tiene argumentos que me hacen fuerza, y que he de considerar más detenidamente con la lectura de los diversos contratos a que ella se refiere. La he leído al Ministro de Obras Públicas y conferenciaré detenidamente con él sobre este asunto, llevando de antemano a la conferencia la impresión que me ha producido la argumentación de usted y el prestigio que impone su larga práctica y su superioridad indiscutible en todos los ramos de la administración pública.

Soy de usted afectísimo amigo,

J. P. ROJAS PAÚL

---

París, enero 25 de 1889

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Mi querido amigo:

Recibí tus cartas con fecha 4 y 14 de diciembre.

Muy felizmente terminó la revolución de Crespo, como debía terminar y terminará siempre toda revolución armada sin programa y sin opinión, y, por tanto, sin objeto, pues que la ambición de unos y la vagabundería de otros no pueden ser base en un pueblo que goza de una situación tan libre y tan excepcionalmente próspera como la actual de Venezuela.

El fracaso de los de Trinidad, la prisión de Crespo y su plana mayor, la cogida de la *Washington* con el armamento que llevaba y la destrucción de Ampáram son una consecuencia de la casi unanimidad de la opinión popular de que goza nuestra causa, ni más ni menos que como lo ha sido de todos los triunfos que

hemos alcanzado desde el año de 1870, en que se inauguró la Regeneración de la Patria.

Como tu carta que contesto, en que me pides mi opinión sobre el modo de disponer de Crespo, de la revolución y sus elementos, me ha llegado después que todo está hecho, no tengo para qué decirte que lo creo bien, sobre todo si Crespo realmente se ha ido para Buenos Aires y renuncia a la guerra por ahora.

Lo que es solicitar del Gobierno inglés el indulto de los de Trinidad, no puedo hacerlo, porque estando cortadas las relaciones diplomáticas, carezco de necesaria representación oficial, de lo cual me alegro, porque juzgo que la enérgica represión de los que han abusado del asilo de Trinidad nos sería muy conveniente para el porvenir. Tu afectísimo amigo,

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

París, enero 25 de 1889

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Mí querido amigo:

En la cuestión de límites me parece que nos acercamos ya al desenlace. Últimamente vino uno de los confidentes a París para saber si yo aceptaría un arreglo por el cual quedasen evacuadas Barima, el brazo del mismo nombre y el Orinoco. Contesté que no, porque eso dejaba en duda a quién pertenecían los afluentes del Orinoco y daría derecho a la Inglaterra al condominio en sus aguas.

Me negué, además, a presentar mis credenciales antes de que la Inglaterra hubiese evacuado todo el territorio desde el Orinoco hasta el cabo Nassau y convenido en que el Gobierno de Venezuela nombrase en él las autoridades que respondieran del orden y de la Administración, quedando el Gobierno inglés de la misma manera en posesión desde el cabo Nassau hasta el Esequibo. Ambas posesiones, como *modus vi-vendi* mientras que el árbitro que escogiésemos posteriormente, decidiese la cuestión principal de límites.

Estoy esperando la contraproposición correspondiente, aunque tengo resuelto no alterar mi proposición en lo sustancial.

Esta carta es bueno que la enseñes al Doctor Borges, a quien no escribiré sino por el próximo vapor porque espero tener para entonces algo más adelantado.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

París, enero 25 de 1889

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Mi querido amigo:

Veo por tu último cablegrama que, aprovechando la incorporación de algunos Ministros al Congreso, has reorganizado el Ministerio. Mucho, mucho acierto has tenido. Es un Gabinete que corresponde a todas las necesidades políticas de la actualidad. Con ese Ministerio todos nuestros horizontes están aclarados y cubiertos por un cielo azul estrellado de esperanza.

Dile al Doctor Borges que estudie la cuestión de los arreglos diplomáticos con el Gobierno norteamericano para que vea cómo si nuestro Congreso imprueba el último tratado adicional de Silva quedará pendiente la ratificación del tratado principal de Soteldo y Olavarría para discutirlo nuevamente con el Gobierno republicano Harrison-Blaine.

El reglamento que propongo al partido liberal para el proceso eleccionario con la Gran Convención irá probablemente por el vapor del 10 de febrero.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

Caracas, enero 8 de 1889

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mi querido General y amigo:

Están en mi poder todas las cartas de usted de 7 y 8 de diciembre último con todos los documentos que a ellas vinieron adjuntos relativos a contratos de

ferrocarriles, unificación de la deuda, banco, etc., y la escrita por usted últimamente determinando el proyecto de unificación de dicha deuda que debe adoptarse.

Sobre todos estos puntos contestaré a usted detalladamente en el próximo paquete, pues agobiado por el trabajo que me ha producido en la última quincena la pacificación del país, licenciamiento del Ejército y regularización del estado caótico en que quedaron los lugares de los llanos del Guárico y Apure en los días de la guerra y los que a ella siguieron por robos de ganado y bestias de unos y otros beligerantes, y, finalmente, la tarea de un baile anteanoche en la Casa Amarilla, se me hace moral y materialmente imposible hoy contraerme a la importante correspondencia de usted a que aludo.

El 20 del corriente mes debo reconstituir el Gabinete, y creo que el Doctor Borges no tendrá inconveniente en reincorporarse a él. Para esto me dará fácil motivo la vacante que deben dejar *Fonseca*,<sup>1</sup> don Nicolás, Sabás García y Bermúdez Graü, porque deben ir al Congreso.

Cuando escriba a usted comprenderá los motivos que tuve para expedir el Decreto de indulto en la época en que lo hice.

Envío a usted por este paquete la alocución que dirigí en la recepción oficial del 1.º del corriente a las autoridades y ciudadanos que me acompañaban, cuyo móvil principal explicaré a usted.

Terminada la revolución, empiezo a ocuparme con seriedad de la completa reorganización de Oriente, Estado que es mi pesadilla, y de la armonía de los círculos contendores en Carabobo y Lara.

Pepa me encarga saludos para usted y mil recuerdos cariñosos para Ana Teresa, de quien recibió un fino recuerdo que agradece mucho, y para las niñas y Anastasia. Yo les envío mis amistosos cumplimientos y felicito a usted cordialmente por los triunfos de Antonio, que son triunfos de usted y de su abuelo, cuyas altas dotes, por un privilegio de la Providencia se están reuniendo en él.

Quedo siempre de usted amigo muy afecto,

J. P. ROJAS PAÚL

---

<sup>1</sup> Subrayado en la carta original.

París, febrero 9 de 1889

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Mi querido amigo:

Tuve el gusto de recibir tu carta del 8 de enero último, así como también tu calograma en que me dices que con fecha 15 me escribías por vía de los Estados Unidos con la palabra *Bien* convenida, me participabas que habías aceptado el contrato de conversión de la deuda con los ingleses. Esta carta todavía no me ha llegado.

El resto de tu carta sólo me dice que más tarde me contestarías las pendientes mías, porque el trabajo de Administración para restablecer a la normalidad todos los ramos te quitaba el tiempo que para ello se requería.

Lo que, a mi vez, tengo que decirte va por números en las otras cartas que te escribo.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

---

París, febrero 9 de 1889

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl, Presidente de Venezuela.*  
Caracas

Mi querido amigo:

Por este paquete van 2.000 ejemplares del Código Convencional eleccionario que propongo al país como regla que debe seguir desde las próximas elecciones en adelante, y del cual te incluyo un ejemplar.

Si este proceder se acepta y se practica, como lo espero, quedará asegurada para siempre la unidad del partido, y con ella, la tradición liberal. Tu cooperación es de la primera importancia y cuento con ella, tan inteligente como decidida y eficaz para los resultados.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

París, febrero 10 de 1889

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Mi querido amigo:

Acaba de pasar un incidente muy desagradable, de que sin pérdida de momentos paso a imponerte, con la esperanza de que tenga alguna explicación satisfactoria.

Hace días que supe la llegada de Level a Saint Nazaire y que Rojas estaba en Bélgica ocupado en expedición de armamento. Luego, que Linares trataba de embarcar el armamento de Crespo.

Level se había ocultado de mí desde que desapareció de Saint Nazaire. Luego aparece en Bélgica ocupado clandestinamente del embarque del parque.

No era concebible para mí que todo eso fuese una orden del Gobierno para disponer del parque de Crespo sin siquiera participármelo.

Di, pues, la orden a los Cónsules respectivos para que vigilaran a Level y para que no le legalizaran las facturas del embarque del armamento.

Así las cosas, acaban de mandarme de Bélgica copia de las notas en que aparece, en efecto, que el Gobierno ha querido disponer del armamento prescindiendo de mí y hasta tomando precauciones para el caso en que yo me opusiera...

¡Cómo! ¿Por qué ni para qué iba yo a oponerme a que el Gobierno dispusiera de un armamento quitado al enemigo?

El Cónsul no ha firmado facturas, conforme a mis órdenes, que soy su superior jerárquico, sobre todo en el punto concreto de confiscación o embargo del armamento de que se trata, y está aquél libre, por tanto, de toda responsabilidad, que yo he asumido y asumo toda entera, sobre todo para saber de un modo terminante qué significa lo hecho por el señor Istúriz, porque no creo antes de que se me diga por ti mismo que son órdenes de tu Gobierno.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

París, febrero 15 de 1889

*Señor Ministro de las Relaciones Exteriores*  
Caracas

Señor:

Por el último vapor del 24 del pasado apareció en Saint Nazaire el señor Andrés Aurelio Level de una manera tan misteriosa, que produjo desconfianza a nuestros Cónsules del litoral de Francia y a todos los de Bélgica, que, como es de suponer, tengo en activa perquisición de cuanto diga relación con el tráfico de armamento y parque de guerra.

Sin verme, sin participarme comisión alguna del Gobierno, trasladóse el señor Level a Amberes y procedió a sacar el parque del General Crespo, que allí teníamos confiscado.

En consecuencia, di orden a los Cónsules respectivos de Bruselas, Amberes y Hamburgo para que no visaran las facturas correspondientes sin mi permiso expreso.

Así las cosas, tuvo el señor Level que presentar a estos empleados un oficio del señor Istúriz diciendo que le entregasen el armamento y otro en que les ordena que, caso de algún tropiezo, por calograma se entendiesen con él directamente.

En este estado, sostuve mis órdenes y escribí privadamente al Presidente denunciándole los hechos y pidiéndole explicaciones de por qué el Ministro me excluía tan intencionalmente de la intervención que me corresponde como jefe jerárquico de estos Cónsules y en un negocio que expresamente me había abocado y que me estaba ya cometido.

Pero acabo de saber que el Presidente ha teleografiado directamente a los Cónsules imponiéndoles el cumplimiento de las órdenes del Ministro, a lo cual, naturalmente, he deferido, dando a los Cónsules la orden de cumplir lo dispuesto por el Presidente.

Así, el parque se estará despachando y saldrá sin mi intervención, como lo ha querido el Gobierno.

¿Por qué se prescinde de mí en un negocio de mi competencia? ¿Es que se ha creído posible que yo aspirase a conservar aquí el parque?... ¿Con qué objeto ni por cuál razón?...

Como usted debe suponer, no me resigno a ser tratado de esa manera, y como *privadamente no he de escribir más al Presidente*, protesto de una manera oficial

y solemne contra tal proceder, como lo demandan mi decoro y los fueros inherentes a mi posición. Añado que si no incluyo mi renuncia es porque el patriotismo me coarta semejante derecho, encargado como estoy de la vital cuestión de límites guayaneses con la Gran Bretaña. Sin embargo, si el Gobierno tiene un hombre competente, entre muchos que sin duda hay, a quien confiar la cuestión de límites, autorizo a usted para dar por recibida la renuncia, remitiendo a la Prensa la presente nota como una explicación que debo a la opinión pública, que en tan crítica situación ha de juzgarme.

Soy de usted atento servidor,

GUZMÁN BLANCO

---

Caracas, mayo 6 de 1889

*Ilustre Americano General Guzmán Blanco*  
París

Mí querido General y amigo:

Por mi carta del 26 de abril último habrá comprendido usted que la situación de los días que precedieron a la marcha de Quevedo era alarmante. Para ese día había el pensamiento de colocar algunas coronas en la estatua de la plaza Guzmán Blanco, y por diversos conductos el denuncia de que los jóvenes de la Universidad, unidos con otros y algunos hombres del pueblo, se opondrían a tal propósito, para lo cual se armarían. Juzgamos prudente algunos amigos de usted evitar la colocación de las coronas para impedir algún conflicto, presumible por la exaltación de las pasiones; pero esta medida de prudencia fue ineficaz. En la mañana del 27 empezaron a formarse grupos en la plaza mencionada, e inmediatamente mandé la policía a disolverlos, pero fueron aumentándose y allegándose más gente por las diversas avenidas de la plaza que marchaban en ademán hostil contra la policía. Esta se vio en la necesidad de hacer fuego, y cayeron tres individuos heridos, lo que dominó por un momento el tumulto, partiendo grupos por diversos lados a armarse vociferando “abajo Guzmán Blanco, viva el Gobierno, abajo los contratos”.

Escenas semejantes pasaban en la plaza de Abril, adonde ocurrió parte de la policía, que se vio precisada también a hacer fuego, hiriendo dos individuos más. Y así siguió aumentándose la onda tumultuaria por todas las plazas y calles de la ciudad con las mismas vociferaciones sediciosas, y en este estado de loca excitación pasó el día en brega constante entre las autoridades, la policía y los amotinados, sin que la acción represiva hubiera podido ejercitarse con éxito

pronto por la aglomeración de tanta gente en las calles, ya de curiosos, que se unen inconscientemente y siguen el impulso de estos movimientos populares, ya de grupos numerosos de las sociedades eleccionarias que se reunieron aquel día.

A las cuatro o cinco de la tarde se habían arrestado ya muchas personas, y continuaron arrestándose durante la noche hasta las doce, hora en que vinieron a disolverse los últimos grupos. Como usted puede suponer, durante este día de infierno hubo desórdenes de varias especies, como rotura de algunos faroles, gritos contra alguna que otra familia, etc.

En el puerto de La Guaira tuvieron lugar los mismos desórdenes que encontraron propicio el gremio caletero, enconado desde que se inauguró el Tajamar. Allí grupos del pueblo compuestos casi todos de caleteros y bomboteros, dirigidos por algunos jóvenes exaltados, atacaron la policía que guardaba la estatua de usted, a la que se le habían colocado dos coronas, y se trabó un combate que dio por resultado cinco heridos, casi todos de parte del Gobierno. Al tener conocimiento de estos sucesos, envié a Wiedemann con 100 hombres, y llegó a tiempo para disolver los grupos de amotinados que se reunieron de nuevo en el Cardonal y a las inmediaciones de la iglesia de San Juan de Dios.

En Petare y en la Villa de Cura hubo tentativa también de iguales desórdenes; pero las autoridades, prevenidas con anticipación, lograron contenerlos.

En la mañana del 28 trataron nuevamente en la plaza Guzmán Blanco de repetirse las escenas del 27; pero habiendo observado que la fuerza de línea me había dado mejor resultado que la policía para reprimirlas, mandé una compañía, que cercó todos los apandillados y los llevó a la cárcel, terminando con esto los desórdenes, que no se repitieron en este día por haber distribuido varias guerrillas de la fuerza de línea en toda la ciudad, medida que se adoptó en la noche anterior para resguardo en la misma.

Durante los días 27 y 28 todo el Ministerio estuvo reunido conmigo en la "Casa Amarilla" y fue con su acuerdo que se tomaron todas las medidas de que he hablado a usted.

Aunque ha calmado la exaltación de los ánimos, queda de parte del círculo de los revoltosos aún la disposición de repetir el escándalo y de parte de algunos de los amigos de usted la preparación para un desagravio ruidoso el día de San Antonio. Se habla de compra de armas de una y otra parte y de preparativos para una fuerte colisión; y aunque el Gobierno toma, y continuará tomando, las medidas convenientes para evitar un conflicto cruento, temo que la exageración irreflexiva no dé lugar a la calma que la prudencia demanda y a la circunspección que el patriotismo impone.

Aunque a mí juicio no tenga quizá para usted toda la importancia que yo quisiera, no me apartaré de la línea de conducta que he empleado honrada y francamente al transmitirle a usted mis impresiones sobre la política del país. Como he manifestado a usted en algunas de mis anteriores cartas, la revolución que presidió Crespo ha sido la más extensa que yo he conocido. Con sus partidarios estaban los godos, multitud de connotaciones liberales en todos los Estados y muchos miembros del partido regenerador. Crespo no fue sino un pretexto. Batatica, Mendoza, cualquier jefe hubiera sido bueno, pues el espíritu reaccionario, que tenía honda raigambre en toda la República, no buscaba sino un jefe para desenvolverse; y para combatir este movimiento yo no tenía en puridad de verdad más jefes que Wiedemann en Caracas, Juárez en Barquisimeto, Rangel en Valencia y Carrera en Oriente, y este último con contemporizaciones con el velutinismo, que lo halagaban entonces y lo ha continuado halagando y lo halaga hoy mismo. Algún día, si Dios nos concede vida, podrá imponerse usted por el interesante archivo que conservo de la verdad de lo que dejo expuesto.

La revolución terminó más por obra de la Providencia que por las fuerzas del Gobierno; y yo no encontré otro medio, dadas su magnitud y extensión, que adoptar el sistema de la magnanimidad, como una imposición de la política y de las circunstancias. Pero si la revolución terminó, no se atenuó con su término el espíritu reaccionario, que quedó en pie, vigoroso y amenazante. ¿Qué hacer delante de semejante situación? Yo, en medio y en presencia de los sucesos concienzudamente y con la más sana intención no he encontrado otro medio de conjurar el peligro de amenaza permanente que adoptar la política que he llamado de concordia, a fin de desprevenir los ánimos, neutralizar los odios y ganar tiempo para adormecer la reacción y dominarla. Y en este camino no se me han escapado los peligros que en él encontraría. Por eso esa política no ha pasado de la teoría y de las esperanzas, pues en la práctica yo no me he desmentido. El Ministerio todo, los hombres que tienen las armas, los Presidentes de los Estados y los empleados todos son hombres de la causa regeneradora. Yo no tengo empleado un godo y los liberales que estaban separados de sus filas y que yo he incorporado al Gobierno me sirven hoy y me acompañan de buena fe.

Así he permanecido diez meses en esta ruda peregrinación, sin descanso y a veces sin aliento, apartando los abrojos del camino, pero ganando terreno en la opinión del país, que es indisputable y generalmente a favor de este Gobierno; y así esperaba continuar la ruta emprendida esperanzado en llegar a feliz remate; pero, desgraciadamente, la mala acogida que han tenido algunos contratos y la venida de Quevedo han llegado a ser grandes embarazos, que originaron, por una parte, y sirvieron de pretexto, por otra, a los escandalosos sucesos del 27 de abril que dejo prenarrados. Bueno es que usted sepa que en las manifestaciones tumultuarias de ese día tomaron parte generalmente los godos por odio a usted,

algunos liberales, entre los que se acusa a Fonseca, por buscar aura, y lo que es más sensible, alguna gente del pueblo, malignamente sugestionada con motivo del contrato de inmigración.

Para que pueda usted tener una idea exacta de los sucesos que han tenido lugar y de la verdadera situación del país, despacho en comisión cerca de usted al General Francisco de Paula Páez, hombre serio, muy circunspecto, generalmente estimado, actor en los acontecimientos de la revolución y en los que recientemente han tenido lugar en La Guaira, en donde desempeña la Jefatura civil. Yo espero que con él, que debe regresar a vuelta de paquete, se servirá usted transmitirme sus consejos.

He desempeñado la Presidencia hasta hoy con un fin sano y patriótico y de la mejor buena fe. Si he errado, el porvenir lo dirá. He dicho en más de una ocasión a mis copartidarios guzmancistas que si mi política puede perjudicar la causa, yo estoy dispuesto, al encontrarse una forma decorosa, a separarme de la Presidencia, que no ha sido para mí hasta hoy sino un suplicio, que me está destruyendo moral y físicamente. Yo espero la opinión de usted.

Siempre soy de usted amigo muy afecto,

J. P. ROJAS PAÚL

---

París, 5 de junio de 1889

*Señor Doctor J. P. Rojas Paúl*  
Caracas

Estimado amigo:

He leído tu carta fecha 6 del mes próximo pasado, en que, después de pintarme la situación, me pides consejos. También he hablado con el General Francisco de P. Páez, tu comisionado.

La situación es ya tan grave y los sucesos han venido precipitándose con tal rapidez, que toda disertación sería hoy impertinente.

Tu concordia se ha convertido en *reacción*, como se convirtió la del 68 después que derribó a Falcón, y como se había convertido la del 58 después que derribara a los Monagas.

Para tan gravísimo, inesperado e inaceptable acontecimiento sólo hay un remedio: el que siempre hemos empleado del 70 para acá: una política netamente

liberal, aceptando sólo como individualidades los adversarios que quieran incorporárenos.

Esto hoy es indeclinable; impónese inexorablemente. No hay un día que perder, por lo mismo que los enemigos han comenzado esta vez la *reacción* por donde terminaron en las anteriores.

¡Comienzan protestando contra nuestro gran día: el día del definitivo triunfo liberal; el día de la regeneración de la Patria!...

¡Comienzan atentando contra las estatuas, que menos me representan a mí que al triunfo definitivo de la gran causa liberal!...

¡Comienzan restableciendo la ley del lynch!...

¡Comienzan vejando las notabilidades liberales!...

¡Comienzan recorriendo las calles en motín linchero!..

¡Comienzan desautorizando el Gobierno!...

¡Comienzan confundíendote con Ruperto!...

¡Comienzan!... En fin... ¡No parece sino que otra vez despertamos en el 15 de agosto de 1869!...

¡Cómo!... Y el Doctor Rojas Paúl es el Presidente de la República... ¡Y su *concordia* es la que nos ha restaurado la ley del lynch, con toda su humillación para el Gobierno y la sin igual consternación de Caracas, y un 14 de agosto contra las estatuas, contra notables liberales y contra la ciudad entera!...

Mi consejo es el mismo que te di en mi carta del 9 de enero de este año: volver lealmente como lo demanda el interés de la causa y tu propio honor a la política tradicional del Gran Partido, cuya fórmula sintética es como sigue: *La causa liberal, con los liberales de la Regeneración, de la Reivindicación y de la Aclamación, aceptando como individualidades los adversarios que quieran incorporarse.*

Tú seguirás este consejo si realmente quieres salvar el sagrado depósito que, confiando en tu honradez, te entregaron los pueblos.

Si lo que te propones es restaurar la bandera de “Sans Souci”, que la revolución de 70 desgarró para levantar la de la Regeneración de la Patria, ya tienes la mayor parte del camino andado, y te dejo la totalidad de tamaña responsabilidad y el equívoco concepto de tu nombre, en lugar del tan respetable de que ha gozado siempre.

Si lo sucedido y todo lo que pueda seguir sucediendo es hijo de que tú no eras sinceramente amarillo de la Regeneración de 70 en Caracas, sino azul de la concordia de 68 *en* "Sans Souci", cometiste una falta incalificable en no decírmelo antes de la elección. De seguro que nos hubiéramos evitado esta tan peligrosa como innecesaria crisis, porque en tu lugar hubiéramos elegido a cualquiera otro de los candidatos, los cuales sí eran liberales del 27 de abril de 1870.

Decir que la opinión popular nos es adversa es un ardid de nuestros enemigos notorios o encubiertos para justificar la política artificial de la concordia; política tan contraria a la opinión, que ha tenido que exhibirse antes de tiempo con la reacción por bandera y el odio inextinguible por ideal. La prueba de que el país no es reaccionario la tenemos en la actitud de toda la República el 27 de abril. En los Estados no impera tu política de concordia, y por eso el 27 se celebró como fiesta nacional incontrovertible.

Para que no pierdas el hilo de mi lógica conducta, te acompaño copia de mi correspondencia particular contigo y de la oficial con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Yo había abandonado esta discusión contigo desde que en febrero vi que procedías siguiendo un plan preconcebido y opuesto a los fines de tu elección...

Sucedido lo del 27 de abril y mandándome tú un comisionado competente con una carta tan extensa como pensada, yo no podía dejar de contestarte sino faltando a toda conveniencia privada y a todo público deber. Por eso te escribo. Como escribir lo que no pienso sería una traición para con el Magistrado y una vileza para conmigo mismo, he tenido que decirte lo que pienso y tal como lo pienso.

Te pido, pues, me excuses si en algo te disgusta el lenguaje que la gravedad de las circunstancias me ha impuesto.

Tampoco significa la renuncia que remito despecho de ninguna especie. Por el contrario, la hago con sentimiento, porque nuestro triunfo en la cuestión de límites con Inglaterra me halagaba como el postrero y más grande servicio que podía rendir a mi Patria y a la gloria de mi causa...

La presento, sobre todo, porque el patriotismo y el honor me hacen incompatible con la *reacción*, que amenaza demoler la obra de la Regeneración de la Patria, que es mi obra, y cuya suerte debo correr siempre.

Tu afectísimo amigo,

GUZMÁN BLANCO

París, junio 5 de 1889

*Señor Ministro de Relaciones Exteriores:*  
Caracas

Señor Ministro:

Aunque con gran sentimiento, porque esperaba con la solución de la disputa de límites guyaneses prestar mi postrero y más grande servicio a la Patria y a la gloria de mi causa, presento formal renuncia de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, así como de Agente Fiscal de Venezuela en Europa.

Después de los sucesos del 27 de abril último, que el Gobierno dejó preparar sin inquietud y que presencié con tranquilidad, sería indigno que el jefe de las huestes federales victoriosas en ese gran día y jefe histórico de la Regeneración de la Patria continuase con el carácter oficial que inviste, y pido, por tanto, que se me remitan mis réversales a la mayor brevedad posible.

Soy de usted atento servidor,

GUZMÁN BLANCO